

EL PAÍS

MIÉRCOLES

8

DE MAYO
DE 2024

San Pedro Sula, Año 6•
N° 2,300 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | @elpaishn

SERÁ DE CUATRO CARRILES

BCIE APRUEBA PRÉSTAMO PARA NUEVA CARRETERA EL PROGRESO-TELA

EL PROYECTO LIBERARÁ EL PASO POR LA RIBERENA CIUDAD Y COMPLETARÁ LA INCONCLUSA RUTA TURÍSTICA DEL ATLÁNTICO

PÁG. 2



INTERVENCIÓN

PLANTEAN TRASLADAR ANIMALES DE JOYA GRANDE A ZOOLOGICOS EXTRANJEROS

PÁG. 8



VIOLENCIA

DENTRO DE SALÓN DE BELLEZA MATAN A UNA MUJER EN COPÁN

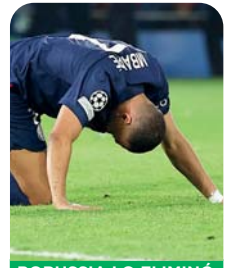
PÁG. 13



PÁG. 4

MÉXICO: JUEZ ORDENA REABRIR FRONTERA AL CAMARÓN HONDUREÑO

PAÍS DEPORTIVO



BORUSSIA LO ELIMINÓ:

OTRO GIGANTESCO FRACASO DEL PSG Y MBAPPÉ



HOY



LIGA NACIONAL

PRIMER PASO PARA LLEGAR A LA FINAL



7423354300016



El director interino del Hospital Escuela, Herbert Antony López Mendoza, pidió las renunciaciones voluntarias a los directores de áreas de ese centro asistencial. La comunicación se giró a los jefes de departamentos, jefes de unidades, jefes de servicio, jefes de sala desde el pasado 3 de mayo.

TEMA DEL DÍA

BCIE APRUEBA FONDOS PARA CARRETERA QUE LIBRARÁ A EL PROGRESO Y LA RUTA TURÍSTICA

Es un proyecto de ampliación a cuatro carriles y seis intercambiadores, 9 puentes de La Barca a El Progreso y 20 de El Progreso a Tela

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aprobó un financiamiento por US\$96.3 millones para la nueva carretera "Tramo B-1 Libramiento El Progreso" del "Programa de Carreteras Resilientes de Honduras".

La nueva carretera, de aproximadamente 16 kilómetros, tiene por objetivo continuar impulsando el crecimiento económico y social en Honduras.

También el fortalecimiento de su capacidad productiva y turística que beneficiará, en forma indirecta, a más de 873,000 hondureños y directamente a 75,000 personas que transitan a diario.

El organismo ejecutor del PCR-HN será la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), que será responsable también del mantenimiento de las obras una vez concluidas.

Octavio Pineda, ministro de la SIT, señaló que el éxito del proyecto depende del acuerdo con los propietarios de los terrenos por donde pasará el libramiento, quienes están en la disposición de entregar di-

chos terrenos en donación, lo cual acortaría el plazo de la obra al menos en un 50 % y se podría iniciar este mismo año.

"Nos estamos poniendo de acuerdo en pro de un proyecto de país, una inversión de más de 90 millones de dólares, de 18 meses de trabajo arduo para lo cual necesitamos que todos los interesados nos volquemos para que la obra se lleve a cabo", apuntó.

El libramiento estratégico en la zona norte del país impactará positivamente en la fluidez del tráfico en el corredor turístico de Honduras.

Se prevé la reducción en el tiempo de viaje en aproximadamente una hora, aliviará la congestión vehicular, reducirá la contaminación del aire y los costos en el mantenimiento de vehículos; además mitiga el riesgo de accidentes.

Con esta ruta se evitarán los retrasos actuales causados por las largas filas de vehículos provenientes de La Barca, San Pedro Sula, Tela y La Ceiba al pasar por la ciudad de El Progreso.



Esta carretera será de cuatro carriles. Terminarán los atolladeros viales que se dan a diario en El Progreso.

20

AÑOS DE PLAZO

y 5 años de gracia son las condiciones del préstamo del BID para construir la carretera de 4 carriles.

Otros resultados positivos que destacar son el fomento de la economía por la adquisición de insumos en el mercado local, nacional e internacional, mejoras de competitividad de país en el sector transporte de personas y de carga, impactos positivos en el sector turismo, empleo directo de trabajado-

res de la construcción, y restauración forestal de terrenos adyacentes a las zonas de influencia del proyecto, potenciando la recuperación económica.

En diciembre de 2023, el BCIE aprobó el Tramo A del PCR-HN por un monto de US\$606.9 millones para la rehabilitación y el mejoramiento de 308 kilómetros en la zona oriente y norte del país incluyendo los tramos La Barca-El Progreso, El Progreso-Tela y Tela-La Ceiba, el cual fue aprobado por el Congreso Nacional en marzo de 2024.

El "Libramiento El Progreso"

complementa los tramos previamente aprobados para el corredor turístico de Honduras.

En este aspecto, Pineda indicó que es un proyecto de ampliación a cuatro carriles, incluyendo estructuras mayores, menores, rehabilitación de carreteras y todas las obras complementarias y de mitigación. Parte del proyecto son seis intercambiadores en el libramiento de El Progreso, 9 puentes de La Barca a El Progreso, 20 de El Progreso a Tela, señalización horizontal, pintura termoplástica, colocación de boyas, obras de drenaje pluvial, drenaje menor y de mitigación.

CN recibe 18 adendas a contratos renegotiados

El ministro de energía y gerente interino de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE, Erick Tejada, junto al ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor de María, entregaron a la secretaria

del Congreso Nacional una serie de adendas a 18 contratos de energía como parte de un proceso de renegociación, que incluyen rebajas en el precio de contratos térmicos, eólicos, de biomasa y solares.



Piden que agenda climática sea prioridad nacional

La diputada del Partido Liberal, Erika Urtecho, urgió cumplir con los compromisos establecidos en el acuerdo de París y vincular todo nuevo endeudamiento con la emisión de bonos azules o verdes y así poner la agenda del cambio cli-



mático como una prioridad nacional. Urtecho indicó que otra medida crucial es la firma del acuerdo de Escazú, el cual promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones ambientales y la protección de defensores ambientales.

EL IHSS atenderá con normalidad

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ofrecerá atención médica en su horario habitual durante esta semana, confirmó el director de la institución, Carlos Aguilar, a través de sus cuentas en redes sociales. La

afirmación se da luego de que el Gobierno instruyera el teletrabajo entre martes y jueves para los empleados públicos en el Distrito Central, debido a los altos niveles de contaminación ambiental que vive la capital.





**OBTUVIMOS DE NUEVO LA
CALIFICACIÓN MÁS ALTA DE**
FitchRatings

**NOS EMOCIONA SEGUIR
GARANTIZANDO LA SOLIDEZ Y
EL RESPALDO QUE SE MERECE**



Continuaremos protegiéndolo,
llevando tranquilidad y bienestar a
todos los hondureños.

EL PAÍS

ES UNA SITUACIÓN PREOCUPANTE

FAO: EL 56.1% DE LOS HONDUREÑOS SUFRE DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA

TEGUCIGALPA. El 56.1% de los hondureños sufren de inseguridad alimentaria grave o moderada, señaló ayer la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Esto representa aproximadamente alrededor de 5.9 millones de compatriotas.

A través de un informe denominado "El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo" de 2023, detallan que hubo un incremento del 6.2% en la problemática respecto al año anterior, ya que en ese entonces un 49.9% de la población enfrentaba condiciones similares.

"Es preocupante que cerca del 18.7% de los habitantes, equivalentes a 1.9 millones de personas, se encuentran subalimentados, lo cual indica una incapacidad para consumir los alimentos necesarios para cubrir las necesidades básicas de energía", recalca el documento.

De acuerdo con lo detallado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), tres de cada diez niños menores de cinco años en Honduras sufren de malnutrición.

De su lado, la FAO puntualiza que la situación es severa en las regiones occidentales y en Gracias a Dios, donde la desnutrición crónica alcanza niveles muy altos, según estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

DESNUTRICIÓN

Mientras tanto, la desnutrición no

A través de un informe, señalaron que hubo un incremento del 6.2% en la problemática respecto al año anterior.



Según estimaciones, un 20% no come lo necesario para cumplir sus necesidades alimentarias.

5.9
MILLONES
de hondureños padecen de inseguridad alimentaria grave o moderada

solo impide el desarrollo físico adecuado, sino que también limita el rendimiento cognitivo y aumenta la susceptibilidad a enfermedades.

Por otro lado, un 4.7% de los menores tiene sobrepeso, lo cual también representa un riesgo de desarrollar enfermedades crónicas a futuro.

Ante esto, especialistas hondure-

ños en nutrición señalan que la desnutrición es más prevalente en zonas rurales, agudizada por el cambio climático que ha generado sequías afectando la agricultura, por lo que recomiendan integrar la educación nutricional en las escuelas y mejorar los servicios de salud pública para promover una alimentación saludable.

Asimismo, hicieron un llamado a las autoridades para que intensifiquen sus esfuerzos para asegurar el acceso a alimentos nutritivos y suficientes, especialmente para los sectores más vulnerables de la sociedad hondureña.



LO MÁS COMENTADO

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) informó a los servidores públicos sujetos obligados a presentar actualización de su Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, que el Pleno de Magistrados determinó conceder una ampliación de 60 días calendario.



La resolución será un alivio para el sector camaronero, que se ha visto afectado por las exportaciones.

Juez ordena reabrir frontera de México para ingreso del camarón hondureño

TEGUCIGALPA. Un juez del Séptimo de Distrito en el estado de Sinaloa ordenó reabrir las fronteras de México para el ingreso del camarón procedente de Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

La orden obliga abrir las fronteras aéreas, terrestres y marítimas de México para el ingreso de camarón de granja que proceden de estas cinco naciones centroamericanas.

El director jurídico del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Marco Antonio Ramírez, interpuso un recurso de amparo indirecto para revocar o modificar la suspensión definitiva del camarón.

Ante esto, el juez resolvió que es parcialmente fundado el incidente de modificación o revocación de la suspensión definitiva.

Esta resolución confirma que las autoridades mexicanas hicieron visitas de verificación en Honduras, Guatemala y Nicaragua para certificar que cumplen con la normativa para el ingreso del camarón.

En ese sentido, en el caso de Honduras, las autoridades mexicanas visitaron el país del 11 al 15 de marzo para verificar los larvarios y fincas de producción de camarón, así como a las plantas exportadoras.

La resolución judicial señaló que las autoridades hondureñas cumplieron medida cautelar otorgada a la parte mexicana.

Según explicaron, las autoridades de Honduras asumieron una actitud proactiva para mitigar la introducción a México de camarón contaminado proveniente de los países que forman parte del Tratado de Libre Comercio (TLC) de América Central y combatir el contrabando documentado de camarón proveniente de Ecuador.

De su lado, el juez explicó que estas naciones cesaron la pasividad con la que actuaban las autoridades responsables para controlar que el origen del camarón que proviene de los países suscritos al TLC cumpliera con las medidas sanitarias correspondientes, y evitar que el producto procediera de Ecuador.

En lo que va del año, Honduras registra casi 2,500 incendios forestales

Tegucigalpa. El Instituto de Conservación Forestal (ICF) informó que, en lo que va del año, 2,453 incendios forestales han afectado unas 198,973 hectáreas de bosques.

Detallaron que el departamento de Olancho es el que más bosques ha perdido este año, ya que

suma 62,443 hectáreas, mientras que Francisco Morazán le sigue con 39.63 hectáreas.

De su lado, Gracias a Dios suma, 23,526 hectáreas y contabiliza 89 incendios.

Las autoridades señalan que las altas temperaturas que sufre este año Honduras, la quema de la

tierra para la agricultura y la mano criminal del hombre figuran entre las principales causas de los incendios forestales.

Para cerrar, dijeron que en combate de los incendios trabajaron más de un millar de personas, entre personal del ICF, Fuerzas Armadas y otras instancias.





Ejecutivos de CREDIDEMO y Supermercados La Colonia en el lanzamiento de la promoción "Mamma Mia".

CREDI-DEMO Y SUPERMERCADOS LA COLONIA LANZAN LA PROMOCIÓN "MAMMA MIA"

TEGUCIGALPA. CREDI-DEMO siempre pensando en la innovación y acceso a productos financieros y con las mejores condiciones del país en beneficio de sus clientes, por segundo año consecutivo se une a Supermercados La Colonia para lanzar su fabulosa promoción "Mamma Mia".

De esta manera, todas las madres que tomen créditos con CREDI-DEMO durante el mes de mayo, mismos que pueden formalizar en sus tiendas y subdistribuidores a nivel nacional de CREDIDEMO de una manera ágil, rápida y amigable, recibirán tarjetas de regalo desde L300.00.

Harold Lovo, Gerente de Mercadeo de Supermercados La Colonia, señaló: "Estamos contentos de llevar una nueva promoción junto a CREDI-DEMO, que desde el inicio ha sido una relación ganadora, otorgando sorpresas a nuestras clientes y está vez trayendo nuevamente este fabuloso beneficio, al conmemorar el Día de la Madre. Estoy seguro, que canalizando más dinámicas con CREDI-DEMO, para llevar más beneficios a sus clientes, puedan tener acceso en todas nuestras tiendas a nivel nacional para disfrutar de este beneficio con nuestras tarjetas de regalo", apuntó.

Por su parte, Edwin Flores, Gerente General de CREDI-DEMO, agregó: "En CREDI-DEMO estamos felices al destacar, que por segundo año consecutivo estaremos beneficiando a todas las madres que adquieran en este mes de mayo financiamiento con CREDI-DEMO, al brindarles tarjetas de regalo de Supermercados La Colonia con un valor de L 300, optimizando la experiencia de servicio con nuestros clientes, así como el acceso a otros productos y servicios financieros".

Es una gran sinergia, tal como nuestra misión siempre ha sido brindar día a día, soluciones financieras con las mejores condiciones del mercado e innovación constantemente a nuestros clientes, añadió.

Asimismo, indicó que invitan a la población en general a adquirir las motocicletas de sus sueños con CREDI-DEMO; así mismo, visitar todas las tiendas de La Colonia donde encuentran productos de la más alta calidad, promociones y sobre todo la experiencia de compra insuperable que ha llevado a todos sus clientes a lo largo de estos años.

PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITA LAS REDES SOCIALES DE CREDI-DEMO.



Harold Lovo, Gerente de Mercadeo de Supermercados La Colonia y Edwin Flores, Gerente General de CREDI-DEMO, durante el lanzamiento.

EL PAÍS



Según denuncia, los animales del zoológico se encuentran descuidados y atravesando un mal estado.

SE DEBEN DE BUSCAR SOLUCIONES

JOYA GRANDE NO ERA RENTABLE: MIAMBIENTE

Además, señala que la solución a la crisis que atraviesa el zoológico no está solo en las manos de la OABI.



TEGUCIGALPA. El viceministro de MiAmbiente, Jorge Salaverri, señaló ayer el zoológico Joya Grande no era rentable debido a los altos costos que tenía, sobre todo en el cuidado de los animales exóticos.

El funcionario es del criterio que la solución a la crisis que atraviesa no está solo en las manos de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), “tenemos que llevar a cabo una reunión para buscar una solución”, dijo Salaverri. Al tiempo que recalcó que el origen del zoológico fue de corrupción ya que recordó que se originó por la estructura criminal “Los Cachiros” para lavar dinero.

Por lo que destacó que desde el inicio el proyecto no era rentable, especialmente por los altos costos que conlleva en cuidar a los animales exóticos.

SÉPALO

El Instituto de Conservación Forestal (ICF), Luis Soliz, informó el lunes que un equipo de profesionales y expertos inspeccionarán el zoológico, debido a las constantes denuncias que reciben sobre el crítico estado en el que se encuentran los animales.

Recaló que no es correcto que se culpe al Gobierno por la crisis que atraviesa el zoológico, especialmente en el descuido de los animales.

“Creo que no es justo que hoy que no tenemos el recurso económico para cubrir los grandes costos de ese elefante blanco que nunca tenía que haberse dado el permiso para su criadero en el zoológico”, aseveró el funcionario.

No obstante, reconoció que la

“Si se busca un empresario para que la OABI le concediera el manejo del zoológico, no encontraría ningún inversionista interesado porque no es rentable”.

Jorge Salaverri, viceministro de MiAmbiente

situación que vive actualmente el zoológico por la hambruna que viven los animales y la falta de pago de salario es algo inédito.

“Tenemos que analizar la OABI, Serna e ICF el tema para ver cuál es la mejor solución porque los costos son altísimos”, mencionó.

Para cerrar, dijo que la pérdida de empleos es lo que más preocupa a las autoridades ya que dijo que estas personas fueron víctimas de un “monumento gigantesco a la corrupción”.



La población pediátrica sigue siendo la más afectada por el dengue.

Niña de seis años muere a consecuencia de dengue en el Rivas

PARA SABER

La Secretaría de Salud registra 10,572 casos de dengue hasta la semana epidemiológica número 15.

El galeno explicó que pruebas de dengue dieron positivas en la niña que murió el domingo, al tiempo que dijo que fue referida del departamento de Lempira.

SAN PEDRO SULA. Una niña de seis años perdió la vida a consecuencia del dengue, confirmó ayer el pediatra del Hospital Mario Catarino Rivas, David Mendoza.

El galeno explicó que pruebas de dengue dieron positivas en la niña que murió el domingo, al tiempo que dijo que fue referida del departamento de Lempira.

En ese sentido, lamentó que en las dos últimas semanas han

informó que actualmente hay hospitalizados 16 niños con dengue y cinco pacientes pediátricos con dengue grave.

En reiteradas ocasiones, los médicos han llamado a los padres para que no automediquen a los niños y que acudan a los centros hospitalarios a los primeros síntomas de esta enfermedad.

Asimismo, han alertado a la población para que elimine los criaderos de zancudos de sus hogares.



Aneeah a asambleas informativas el lunes para exigir que contraten más personal

TEGUCIGALPA. La Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (Aneeah) informó que a partir del lunes 13 de mayo iniciará asambleas informativas en los 18 departamentos del país, con el fin de exigir que se contrate más personal.

Según el presidente de la Aneeah, Josué Orellana, actualmente encuentran con una “so-

brecarga” de trabajo en todos los centros de salud y hospitales.

Debido a esto, aseguró que exigirán la contratación de al menos 600 enfermeras y enfermeros auxiliares por parte de la Secretaría de Salud.

Orellana, aseguró que los hospitales públicos están por colapsar ya que, debido a la sobrecarga de pacientes que tienen, sobre todo con síntomas de dengue y también ahora con problemas respiratorios.

Para Orellana, la situación es preocupante ya que no ven ningún tipo de respuesta por parte de las autoridades de la Secretaría de Salud, ya que desde hace tiempo vienen haciendo peticiones y no se les cumple ninguna.



DOÑA SILVIA LÓPEZ DE SELMAN

CON SENTIMIENTOS DE PESAR, EXTENDEMOS NUESTRAS MÁS SINCERAS MUESTRAS DE CARIÑO A NUESTRA AMIGA MARÍA DEL ROSARIO SELMAN POR EL FALLECIMIENTO DE SU AMADA MADRE, DOÑA SILVIA LÓPEZ DE SELMAN. NOS UNIMOS EN ORACIÓN, ROGANDO A DIOS POR EL DESCANSO ETERNO DEL ALMA DE DOÑA SILVIA, Y COMPARTIMOS EL DOLOR QUE EMBARGA A MARÍA DEL ROSARIO.

QUE DIOS LA GUARDE EN SU SENO Y BRINDE CONSUELO A SU FAMILIA EN ESTE MOMENTO DIFÍCIL.



Roger D. Valladares
Presidente

EL PAÍS

ESTÁN DESNUTRIDOS Y DESHIDRATADOS

PLANTEAN TRASLADAR ANIMALES DE JOYA GRANDE A ZOOLOGICOS EXTRANJEROS

SANTA CRUZ DE YOJOA.

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) y las Fuerzas Armadas de Honduras han intervenido el zoológico Joya Grande en coordinación con el comando de apoyo al manejo de ecosistemas y ambiente C-9 y la Facultad de Veterinaria de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), ejecutando un plan para rescatar la vida silvestre.

Según explican representantes del ICF, esto se hará a través de una estrategia que permitirá la rehabilitación y manejo de los animales, ya que, durante la inspección, se realizaron evaluaciones de las condiciones físicas, análisis de alimentación e hidratación y reportes técnicos.

Inicialmente encontraron ejemplares mal nutridos, deshidratados, en espacios físicos inadecuados e incluso un animal muerto.

Continuaremos trabajando con las acciones necesarias para asegurar el manejo sostenible del zoológico en acción por la defensa de la vida silvestre el Joya Grande, sostuvieron.

DECADENCIA

Diario EL PAÍS ha venido informando de la lamentable situación de Joya Grande, destacando que sus empleados han tenido que recurrir a plañtones para exigir les paguen sus salarios y hagan los desembolsos a tiempo para poder adquirir los suministros, sobre todo alimentos para los animales.

La Federación de Asociaciones Protectoras de Animales de Honduras cree que el Gobierno no tiene la capacidad para hacerlo.



Los animales se están muriendo en el zoológico Joya Grande.



Según las inspecciones del ICF, los animales están desnutridos y deshidratados.

A finales del mes de febrero los pagos y las compras, aunque en menor cantidad, estaban al día, según informó en ese momento la administradora Dilcia Méndez, pero el pasado fin de semana, las medidas de presión por parte de los empleados volvieron, ya que les deben dos meses.

El lunes, los trabajadores informaron que les acreditaron solo 5,700 lempiras que corresponde a la mitad de su salario, el cual se les paga mensualmente.

Y es que según la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) existen “planillas fantasmas”, lo cual están investigando, y ante eso, el director ejecutivo Marcos Zelaya indicó que han retenido los pagos. Jo-

ya Grande no quiere acreditar documentación para que se establezcan los detalles salariales, indicó.

En ese sentido, la administradora expresó que le asombró escuchar esa información porque la última nota que le pidieron que enviara es sobre la asistencia de los guardias.

Buscan trasladar los animales a zoológicos extranjeros

Por otra parte, la Federación de Asociaciones Protectoras de Animales de Honduras (Fapah), a través de una vía judicial, estarían gestionando en los próximos días trasladar los animales de Joya Grande a zoológicos del extranjero.

Nicolle Alfaro, presidente de dicha federación, señaló que harán la petición especial a través del Ministerio Público, mediante la Fiscalía Especial del Medio Ambiente, y una vez que se emita una resolución favorable donde separen los animales de la infraestructura que se encuentra incautada, tendrán que ser zoológicos extranjeros los que se encarguen porque que en Honduras difícilmente el Gobierno tendrá la capacidad de cuidar de los animales para que vivan en condiciones favorables.

En esta semana los representantes de Fapah estarían reuniéndose con el fiscal general de la república con el fin de abordar esta problemática y tratar de encontrar una solución lo más pronto posible.

Pobladores protestan en vital autopista hacia San Pedro Sula



La toma de la autopista se prolongó por más de tres horas.

PUERTO CORTÉS. - Un piquete de personas, del sector carretero y de El Merendón porteño, realizó ayer tarde una protesta en contra de empresas de explotación minera y demandaron una auditoría forense en la municipalidad y la reactivación de la clínica del Seguro Social.

Los protestantes, que portaban pancartas y la bandera nacional, se estacionaron sobre el desvío al sector de El Chile y se posesionaron por

más de tres horas en el carril derecho de la autopista que va hacia San Pedro Sula.

Horas antes, la Policía se había preparado con agentes antimotines, patrullas y una tanqueta con bomba de agua, sin embargo, los manifestantes continuaron con su protesta.

Mientras tanto, la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Cortés, por intermedio de su presidente, Antonio Cruz, y de la Cámara de

Comercio de los Operadores Navieros y Portuarios, por medio de su presidente, Gerardo Guzmán, pidieron al Gobierno y a la Policía no permitir el bloqueo de la carretera CA-5.

La toma de la carretera que es de salida del puerto, generó severos atascos de contenedores, carros cisternas con combustibles, volquetes y el tráfico de los buses interurbanos.

Los protestantes adelantaron que para el viernes harán otra demostración de fuerza.

Nota de Duelo

Los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Presidencia, así como los ejecutivos, colaboradores y demás integrantes de la familia de Grupo Financiero del País externamos nuestro profundo pesar y más sentidas condolencias por el fallecimiento el día lunes seis de mayo, en la ciudad de San Pedro Sula, de la señora madre de nuestra Presidenta Ejecutiva, Lic. María del Rosario Selman-Housein:

Sra. Silvia López de Selman-Housein (Q.D.D.G.)

Fue una dama de gran nobleza de corazón, que se formó y sirvió como maestra de preescolar, dedicada con toda abnegación a la familia que conformó con el arquitecto Feizal Selman-Housein (Q.D.D.G.), con quien compartió un matrimonio ejemplar en el que juntos procuraron transmitir buenos principios a sus tres hijos.

Con su característica generosidad, era visible su solidaridad, espíritu de servicio y dones entregados a la comunidad, como activa feligresa de la Iglesia Católica, en la que por muchos años sirvió como Ministra de la Palabra y benefactora del Teléfono de la Esperanza, que en el año 2011 le ofreció un reconocimiento.

Unidos con nuestra casa matriz, Corporación Bi, los Directores y todos los que laboramos en Banpaís, Seguros del País y la Fundación Napoleón J. Larach, ante la partida al cielo de la siempre amable y bondadosa Doña Silvia, manifestamos el pésame a sus hijos: César Selmen, Feizal Joaquín y María del Rosario, nietos, biznieta y demás familiares.

Confiados en la divina promesa de salvación, oramos con fe para que el alma de la dulce y carismática Doña Silvia, al haber atravesado el umbral de la esperanza, esté ya en el reposo de la eternidad. Y que los suyos reciban la gracia de lo alto para sobrellevar este tiempo de duelo en paz y fortalecidos al experimentar la cercanía de Dios y la solidaridad de quienes les aprecian.

"Bendito el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien, por su gran misericordia y mediante la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos, nos ha reengendrado a una esperanza viva, a una herencia incorruptible, imaculada e inmarcesible, reservada en los cielos para vosotros". 1 Pedro 1:3-4

San Pedro Sula, 6 de mayo de 2024.



EL PAÍS

PRONÓSTICO DE CENAOS

TEMPERATURAS ENTRE 37 Y 38 GRADOS SE ESPERAN PARA HOY

En San Pedro Sula hay una combinación de humo y bruma y en horas de la mañana la capa es más densa porque no hay viento y la sensación térmica tiende a subir más la temperatura.



En San Pedro Sula se combina el humo con la bruma lo que genera una capa densa que aumenta la sensación térmica.



Las altas temperaturas seguirán en la ciudad, es probable que la próxima semana haya lluvias.

SANPEDROSULA. Las altas temperaturas que está registrando el país seguirán en los próximos días hasta el fin de semana que, según los pronósticos del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) comenzarán a bajar, asimismo, señalan que en lo que va del año se están registrando las temperaturas más altas en el país.

Así lo informó Will German Ochoa, pronosticador de tiempo, quien explicó que el humo que se percibe en el ambiente, sobre todo de las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula, es debido a las quemaduras que se están suscitando a nivel nacional, así como regiones de Nicaragua y El Salvador.

"Esto se suma a la inversión que tenemos de temperatura en niveles medios de la atmósfera que hace que se sienta más calor por la sensación térmica, así como la densa capa de humo que incluso sube más la tem-

peratura y si le agregamos que no tenemos mucho viento, se complica más, anotó.

Señaló que, por ejemplo, en Tegucigalpa, al estar rodeados de montañas, se aglomera más el humo que es producto de las quemaduras porque ya se acerca la temporada de lluvias y muchos productores queman antes de sembrar, lo cual es una mala práctica porque dañan las riquezas minerales del suelo y en muchos casos afectan el bosque, provocando incendios que son incontrolables.

Otro factor a destacar es también la quema de cañeras para la zafra, causando grandes efectos en el ambiente.

"En San Pedro Sula es diferente porque al estar cerca del Mar Caribe se combina la bruma con el humo, haciendo una capa más pesada, con la particularidad de que, al ser un valle, es más factible que tanto el humo como la bruma salgan por algún sector, mientras que en Tegucigalpa se encierra", manifestó.

PRONÓSTICOS A PARTIR DE HOY

Informó que para hoy existe una probabilidad mínima en cuanto a lluvias en la capital, en la región sur serán de moderadas a fuertes, incluso tormentas eléctricas, en las zonas occidental y sur oriental de débiles a moderadas.

Para el resto de la semana, las temperaturas estarán bastante cálidas, hoy entre 37 y 38 grados, mañana se mantendrá igual, el viernes aumentará hasta 39 grados y ya el sábado bajará a 34 grados, en la región sur la máxima será de 33, eso significa que las lluvias ayudarán mucho, así como en sectores del occidente donde la temperatura estará entre 27 y 28 grados.

"Estamos observando diferentes modelos y la situación tendrá un cambio notorio para el fin de semana, esperamos que el viernes y muy puntual sábado y domingo que haya lluvias en el Distrito Central, occidente y sur oriental, lo cual ayudará a apagar los incen-

dios. En el caso del norte del país, por la influencia del Mar Caribe, las lluvias son débiles a escasas, así que son muy pocas las probabilidades, tal vez la próxima semana, pero serían de débiles a moderadas en los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón y Gracias a Dios", apuntó.

CUIDARSE

Ante las altas temperaturas es importante hidratarse mucho, usar bloqueadores de acuerdo con el tipo de piel, mantenerse bajo la sombra, sobre todo personas de la tercera edad y niñez que son más vulnerables y realizar las actividades más fuertes en horas de la mañana.

LUCHA CONTRA EL DENGUE

Alta infestación larvaria preocupa en Puerto Cortés

Autoridades locales de Salud esperan que Gobierno declare emergencia.

PUERTO CORTÉS. -

Con 657 casos de dengue detectados en barrios en la península, como Buenos Aires, Camagüey y otros en los

alrededores, las autoridades sanitarias de esta ciudad esperan con ansias una declaratoria de emergencia por parte del Gobierno.

Hasta ese entonces, el municipio podrá adoptar medidas trascendentes para combatir la epidemia que cada día doblaba a decenas de vecinos del puerto.

La doctora Iveth Arzú, comisionada municipal

de Salud se reunió con su homóloga regional de la Secretaría de Salud, Isis Fajardo, quien le comunicó que todavía hay que esperar esa declaratoria.

Según Arzú, el mayor problema en el puerto son las larvas o criaderos a los que hay que combatir frontalmente, pues la fumigación solo elimina el Aedes adulto.

PARA SABER

Mientras se repara el vehículo para fumigar con la bomba Leko, las autoridades de Salud ejecutan tareas casa por casa con las bombas móviles, se abatan las pilas, eliminan larvas y recogen cantidades impresionantes de basura y otro tipo de desechos.

La doctora Arzú se quejó que los porteños se muestran excesivamente pasivos frente a esta realidad del dengue por lo que ahora se actuará con mucha más firmeza.

Indicó que la interven-

“Hay mucha apatía de la población por colaborar con las autoridades en el combate frontal del dengue y esto incomoda”.

Dra. Iveth Arzú, Comisionada de Salud.

ción la semana anterior en Barcocha dejó muy buenos resultados, los que fueron comentados favorablemente en la mesa de trabajo que mantienen las autoridades ciudadanas que permanecen en estado de alerta.

FINANCIERO

LA ADVERTENCIA SILENCIOSA

POR QUÉ BUFFETT ACUMULA UNA MONTAÑA DE LIQUIDEZ

Warren Buffett ha liderado este sábado una histórica reunión anual en Berkshire Hathaway que será recordada por ser la primera tras el fallecimiento de su mano derecha, Charlie Munger y en la que habló abiertamente de que su sucesor, Greg Abel, empezaría a tomar un peso casi total en las grandes decisiones de la compañía para ir preparando el reemplazo. Sin embargo, al margen de las explicaciones, movimientos y reflexiones del 'Oráculo de Omaha', ha habido un dato que ha inquietado especialmente y que está levantando la preocupación de numerosos inversores: ha acumulado una montaña de efectivo sin precedentes.

Según las cifras publicadas por el vehículo de inversión ha acumulado un 'cash' cercano a los 189.000 millones de dólares el primer trimestre. Preguntado al respecto, el propio Buffett reconoció que estas cifras ya se estaban quedando incluso algo desactualizadas con los últimos movimientos y, de hecho, espera que el montante total llegue a los 200.000 millones el segundo trimestre de 2024. La cifra actual supone un incremento de 19.000 millones de una tacada y ya lleva un incremento del 70% desde 2022. Por poner estos datos en perspectiva, solo el dinero en efectivo que acumula Berkshire Ha-

El 'Oráculo de Omaha' cree que no hay valores que le den garantías..... y "hay que estar preparados por si algo sale mal".

thaway equivale a todo el capital de Starbucks y Target juntos y supera al PIB de un país como Marruecos (130.900 millones).

El motivo por el que el emblemático inversor está acumulando tal cantidad de capital fuera del mercado de bonos, acciones y cualquier otra opción de inversión es claro y ha sido explicado por el propio protagonista: ve el mercado en un momento realmente extraño y de hecho, está cargando su arsenal para actuar ante una corrección que sacuda Wall Street.

"No veo a nadie que tenga una idea clara de cómo usar este dinero de forma efectiva, por lo tanto hemos decidido no usarlo", explicó Buffett ante una pregunta de un accionista. "El mundo se está volviendo más complicado, hay más cosas que pueden salir mal y para nosotros es importante estar pre-



Buffett no ha dudado en señalar que también tiene dudas con respecto a la IA.

parados y poder actuar cuando esto suceda". Para sentenciar el magnate comparaba su situación con el béisbol y defendía que su posición era "solo intentar golpear lanzamientos que nos gusten".

Tras un potente rally del 24% en 2023, el S&P 500 se encuentra en un momento de cierta tensión. A pesar de que el principal índice de EEUU ha subido un potente 8,1% en lo que va de año, unos altos tipos de interés se han instaurado y, desde sus máximos en marzo, las dudas se han acrecentado, con caídas del 2%. En ese sentido, las siete magníficas (Apple, Tesla, Amazon, Nvidia, Microsoft, Alphabet y Meta) han pasado de compartir potentes subidas en bloque a vivir historias muy diferentes.



LO MÁS COMENTADO

Nintendo anunció este martes que dará como muy tarde en marzo de 2025 la información sobre la consola que sucederá a la Switch, que tiene más de siete años de antigüedad. "Haremos un anuncio sobre la consola que sucederá a Nintendo Switch durante este año fiscal", que finaliza el 31 de marzo de 2025, escribió su presidente Shuntaro Furukawa en la red social X.

“El mercado de valores es ahora mucho más grande que en nuestros primeros años, pero no es más estable emocionalmente ni está mejor educado”, explicaba el inversor en la carta a sus accionistas a comienzos de 2023. “Por alguna razón ahora los mercados están exhibiendo un comportamiento más parecido al de un casino.”

Warren Buffett

Algunos analistas como los de JP Morgan creen que un optimismo demasiado desenfundado se ha arraigado en Wall Street y expertos como los de Goldman creen que el mercado esté "sobrecalentado", un escenario que puede abrir una corrección, aunque la mayoría cree que seguirá creciendo, dados los buenos resultados empresariales. El PER (ratio precio beneficio) del S&P 500 supera las 34 veces frente al promedio histórico de 17,09. Es decir, casi el doble de sus cifras naturales, algo que ha despertado ciertos recelos entre algunos analistas.

En cualquier caso y volviendo a la 'advertencia silenciosa' que Buffett ha lanzado sobre Wall Street esta no es la primera vez que el Oráculo de Omaha explicita que no se siente cómodo en el contexto actual, con grandes movimientos movidos por la euforia o la decepción.



Disney ganó dinero por primera vez con el streaming

El gigante estadounidense del entretenimiento The Walt Disney Company se anotó pérdidas de 20 millones de dólares entre los meses de enero y marzo, segundo trimestre fiscal para la empresa.

Este resultado contrasta con el beneficio neto atribuido de 1,271 millones de dólares contabilizado en el mismo periodo del ejercicio anterior, informó la compañía, que logró su primer resultado positivo en el negocio de streaming de las plataformas Disney+ y Hulu.

La multinacional del ratón Mickey precisó que sus cuentas del segundo trimestre asumieron un cargo de 2,052 millones de dólares debido a deterioros del fondo de comercio relacionados con Star India y cadena de televisión convencional.

De este modo, Disney destacó que su resultado operativo entre enero y marzo registró un crecimiento anual del 17%, hasta 3,845 millones de dólares, incluyendo un avance del 72% en el resultado del área de entretenimiento, con 781 millones de dólares y del 12% en el de experiencias, que incluye los parques de ocio de la compañía, con 2,286 millones de dólares.

De su lado, el segmento deportivo reportó un resultado de 778 millones de dólares, un 2% menos.

En concreto, dentro de la división de entretenimiento, el negocio de televisión convencional vio caer un 22% el resultado operativo, hasta 752 millones de dólares, mientras que el segmento directo al consumidor, que engloba la actividad de las plataformas de 'streaming' Disney+ y Hulu, registró su primer resultado positivo al ganar 47 millones de dólares, frente a las pérdidas de 587 millones de dólares del año anterior.

México lidera ventas a EE.UU. de aparatos médicos

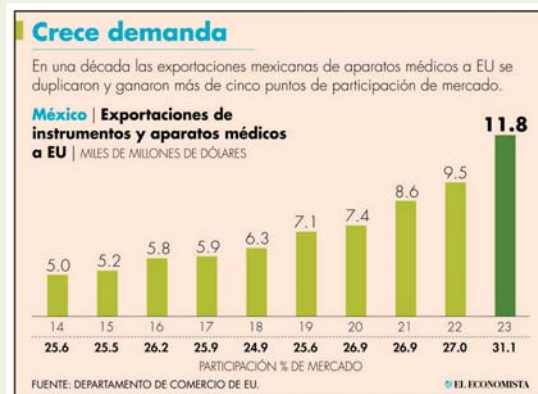
México batió récord en sus exportaciones de instrumentos y aparatos médicos a Estados Unidos, donde también logró una participación de mercado máxima histórica.

En 2023, estas ventas mexicanas al mercado estadounidense crecieron a una tasa interanual de 25%, a 11,800 millones de dólares, según datos del Departamento de Comercio de Estados Unidos. Con ello, las exportaciones de instrumentos y aparatos médicos de México a su ve-

cino del norte crecieron por tercer año consecutivo a tasas anuales de doble dígito.

De manera precisa, los productos que abarcan estas ventas foráneas incluyen instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, así como aparatos electromédicos y aparatos para pruebas visuales. Van desde bisturís y termómetros, hasta electrocardiógrafos y máquinas de resonancia magnética.

La participación mexicana en



el total de importaciones estadounidenses de estas mercancías su-

bió de 27% en 2022 a 31.1% en 2023, dos años récord.

OPINAN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pue blo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

El regalo de Zuckerberg, ¿un caramelo envenenado?

Parte 2

Guillermo Rothschuh



O se trata de una decisión bondadosa. Jamás lo han sido. Ante los pobres resultados logrados pretenden apoyarse en sus apps en busca de revertirlos. En una desbocada carrera para acortar distancias con su principal antagonista, lanzan un nuevo señuelo con el cual intentan embobarnos. Debemos estar persuadidos. El nuevo escenario de lucha entre las grandes corporaciones digitales está anclado en la IA. Ninguno de los tagarotes quiere quedarse rezagado en la justa decisiva por hacerse del control de la IA. Nadie puede ceder un palmo. Aspiran enganchar en sus redes a personas ansiosas por contar gratuitamente con la IA, la herramienta más eficaz disponible en el presente.

La gratuidad permite a los conglomerados tecnológicos posicionarse favorablemente en un campo en disputa. Los poderes públicos lucen justamente alarmados. Los resultados de las consultas realizadas a expertos e instituciones de renombre aconsejan frenar a la IA generativa. Algo en lo que disienten sus proponentes e inversores. Después de haber sostenido la necesidad de ralentizar el avance de la IA, ante la carrera desahogada por conseguir mayores avances, nadie quiere quedarse atrás. Con premura hicieron a un lado los reparos que tenían sobre los peligros que yacen con el desarrollo de la IA. Es sintomático que de la noche a la mañana echaran por la borda sus prevenciones.

Los gobiernos primermundistas, con excepción de la Unión Europea, vienen a remolque. Su comportamiento continúa siendo zigzagueante. En Estados Unidos las elecciones presidenciales del próximo 5 de noviembre tienen a la Cámara de Representante y del Senado en completa inercia. La disputa por quién ocupará la primera magistratura hace que demócratas y

republicanos concentren la mirada en la contienda electoral. La gratuidad de las corporaciones digitales en uso de la IA encierra gran peligro. Sus seguidores se sienten encantados con la IA y estoy convencido que mañana, cuando se les trate de meter en cintura, se convertirán en sus mejores aliados para que esto no suceda.

La IA está redefiniendo por completo el panorama laboral, los reclamos provenientes de diversos estamentos han disminuido sensiblemente. La derrama en dólares que hacen las tecnológicas en muchísimos medios y las inversiones de los lobistas con los políticos adormecen sus resortes morales. Necesitan de su complicidad para evitar contradicciones que tornen engorroso su caminar por el mundo. Desde las graderías llegan las voces de los expertos pidiendo calma. Nada trascendental va ocurrir. Alguien recordó que una máquina venció a Kasparov en 1997 y que esto no fue óbice para dejar de jugar ajedrez. ¿Algún tonto equipará esta observación con lo que ocurre en la actualidad?

La misma persona que estableció la comparación del juego de ajedrez —Javier Sampedro— nos trae la buena nueva. “ChapGPT y los demás sistemas de este tipo no van a crecer exponencialmente. Estos modelos están mejorando hasta ahora a base de engullir textos de internet (más textos, mejores resultados), pero ya se lo han tragado casi todo”. Con toda la alegría del mundo exclama “se aproxima un estancamiento”, por ahora podemos irnos a dormir sin ninguna preocupación. Debemos estar claros. Todo se ha tratado de un simple juego. La IA no infligirá mayores daños. ¡Alegrémonos! ¡Los adelantados de las tecnológicas solo rasguños han causado! ¿Qué tal?

• **ARTÍCULO PUBLICADO ORIGINALMENTE EN CONFIDENCIAL NICARAGUA.**

Transparencia y libertad de prensa

Rodolfo Dumas Castillo
rdumas@msn.com



En un contexto donde la libertad de prensa es vital para combatir la corrupción y promover la transparencia, reflexionamos sobre el significado del Día Internacional de la Libertad de Prensa celebrado la semana pasada. Honduras, lamentablemente, se encuentra entre los países con menor puntaje en todos los índices que evalúan esa libertad a nivel mundial, lo que plantea desafíos significativos, pero también oportunidades para promover una sociedad más transparente.

La libertad de prensa es un pilar fundamental de una sociedad democrática, permite mantener informados a los ciudadanos, fiscalizar el poder público y promover la rendición de cuentas. Sin embargo, en Honduras, la situación actual refleja un contexto complicado. El hecho que nos mantengamos permanentemente en los últimos lugares en cuanto a libertad de prensa es grave, ya que la transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para combatir la corrupción, un flagelo que afecta profundamente nuestro desarrollo económico y social.

Es oportuno destacar la relación entre transparencia, corrupción y rendimiento económico. La transparencia, entendida como la disponibilidad de información pública, está íntimamente relacionada con la reducción de la corrupción y el crecimiento económico. Diversos estudios han identificado que los países menos corruptos son más eficientes en la recaudación de impuestos, lo que les permite un crecimiento económico más sólido.

La tecnología digital está emergiendo como una herramienta poderosa para promover la transparencia y la participación ciudadana. Países como Brasil, Colombia y Perú han implementado mecanismos exitosos utilizando plataformas digitales para mejorar la transparencia y combatir la corrupción. Por ejemplo, el uso de plataformas en línea para informar sobre inversiones estatales, vigilar la administración de tributos o conocer los alcances de contratos públicos, son útiles para que los ciudadanos se involucren y para fomentar mayor responsabilidad de los funcionarios.

Es crucial que aprovechemos las herramientas digitales disponibles para promover la transparencia y la rendición de cuentas. Redes sociales, como WhatsApp, Facebook y Twitter, son ampliamente utilizadas en nuestro país y representan

una oportunidad valiosa para expandir la participación ciudadana y promover la discusión abierta sobre temas de interés público, incluida la corrupción.

En la actualidad, el cambio climático, los grandes flujos migratorios y la seguridad pública, surgen como grandes desafíos para las sociedades democráticas, y todos tienen características compartidas, incluyendo su naturaleza transnacional, que exige que los países y sus ciudadanos coordinen acciones para abordarlos. Estos fenómenos también son objeto de desinformación, es decir, la creación y difusión deliberada de información falsa, inexacta o engañosa. Ésta puede adoptar muchas formas, como contenido inventado, manipulado o suplantando hechos, hasta los extremadamente peligrosos “deep fakes”, entre otras. Por cierto, esta situación no afecta sólo al Gobierno o la calidad del debate público; también perjudica el trabajo que realizan los medios de comunicación.

Esto constituye una enorme amenaza para nuestra democracia, pues afecta la forma en la que la ciudadanía se relaciona con la administración pública y la sociedad, haciendo crecer la desconfianza. Por ejemplo, todos fuimos testigos de lo dañina que fue la desinformación durante la pandemia. Similarmente, la desinformación puede generar un ambiente de crispación social y complicar la implementación de políticas públicas.

Es fundamental que desde el gobierno se promueva un ambiente favorable para la libertad de expresión y que se proteja adecuadamente a periodistas y defensores de derechos humanos. La regulación excesiva o la censura son obstáculos para la lucha contra corrupción y erosionan la confianza en las instituciones democráticas. ¡Urge un compromiso genuino con el acceso a la información pública y la rendición de cuentas!

Gobierno, sociedad civil y medios de comunicación deben unir esfuerzos para promover la transparencia, con lo que se fortalecería nuestra democracia, se impulsaría un desarrollo económico sostenible y se reforzaría la transparencia. Es esencial que nuestra sociedad también reconozca el valor y la contribución de los medios de comunicación en el desarrollo de un debate informado y cívico. El aporte de la prensa libre al respeto irrestricto de los derechos humanos, la profundización de la democracia y el control ciudadano del poder a través de la labor periodística y la integridad de sus trabajadores, debe seguir siendo un valor que se proteja día a día tanto en Honduras como en el resto del mundo.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFE DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona.,

San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN



Celac, integración regional y pirotecnia verbal

Carlos Malamud

En septiembre de 2008, Unasur realizó una cumbre urgente para abordar la matanza ocurrida en Pando, Bolivia, y resolver la crisis que amenazaba fracturar al país.

La convocatoria de la presidente chilena Michelle Bachelet, al frente de la institución, tuvo una respuesta casi masiva. A Santiago se movilizaron casi todos los presidentes sudamericanos, con la notoria excepción de Alan García, enfrentado con Hugo Chávez.

Esta cumbre extraordinaria (y presencial) de Unasur contrasta con la telemática de Celac, celebrada el mes pasado, respondiendo al ataque contra la Embajada de México en Ecuador. Una rápida comparación de las dos reuniones, más allá de sus profundas diferencias, permitiría extraer algunas conclusiones sobre el marasmo que afecta a la integración regional, atrapada en el ovillo de la pirotecnia verbal.

Pese a que algunos líderes “progresistas” están convencidos de que es una herramienta idónea para promover la integración, la Celac es cada vez más un club de amigos, al servicio de objetivos particulares. En esta ocasión, el deseo de revancha del presidente Andrés Manuel López Obrador dominó la agenda.

Por eso, nadie propuso buscar los mecanismos idóneos para resolver la crisis y restablecer la concordia en las agitados aguas latinoamericanas. En su lugar, había que alinearse con México, solidarizarse con su presidente y castigar a Ecuador por una medida desproporcionada. El guion recomendaba acompañar la demanda mexicana ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) o romper relaciones con Quito. Y así se hizo.

Nadie cuestiona la gravedad de la violación de la extraterritorialidad de la Embajada. Sin embargo, otros incidentes pasados, tanto o más graves, se abordaron de forma más constructiva. Esto ocurrió en la mencionada cita de Unasur y también en la Cumbre del Grupo de Río del mismo año, cuando la mediación del presidente dominicano Leonel Fernández solucionó el conflicto entre Ecuador (respaldado por Venezuela) y Colombia, tras el bombardeo a un campamento de las FARC en territorio ecuatoriano, donde murió el segundo de la organización terrorista, Raúl Reyes.

El ánimo constructivo, tradicionalmente presente en las relaciones latinoamericanas,

está faltando en la Celac. En su lugar se instaló la polarización, tan corriente en nuestros días, que dificulta cualquier negociación. La retórica dominante refleja la fragmentación continental y si bien esto no es nuevo, se ha agravado tras la muerte de Hugo Chávez.

El comandante confería al proyecto bolivariano un fuerte liderazgo regional, hoy inexistente. Más allá de las ficciones pasadas relacionadas con la “Patria Grande”, éstas se desarrollaban, pese a sus contradicciones y límites, en un contexto de cierta convergencia, mientras actualmente, si bien se mantiene el discurso integracionista, cada presidente está dispuesto a hacer la guerra por su cuenta, primando su agenda nacional sobre la regional.

La talla política de algunos líderes tampoco ayuda. Si en 2008, Michelle Bachelet era la presidente pro tempore de Unasur, en 2024 la hondureña Xiomara Castro, esposa del expresidente Mel Zelaya, encabeza la Celac. La incapacidad de la Presidencia Pro Tempore para forzar los consensos necesarios, única forma reglamentaria de alcanzar acuerdos, la ha llevado a tomar diversas medidas arbitrarias e inconsultas, denunciadas por algunos estados miembros. Esta deriva ha terminado debilitando a la institución.

A partir de la presidencia de Ralph Gonsalves, primer ministro de San Vicente & Granadinas, la Celac ha entrado en barrena y su peso regional es cada vez menor. No es con apelaciones mágicas como se puede romper esa tendencia a la irrelevancia, ni siquiera con la ayuda de la Rusia imperial.

En un intento reciente por revivir la Alba (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), la canciller boliviana, Celinda Sosa, y su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, la pusieron como la alternativa a la OTAN en América Latina. Frente al “bloque agresivo” del imperialismo, la Alba es “una alternativa de unión, para fortalecer la autodeterminación de los pueblos”.

Si bien la Celac es hoy más necesaria que nunca, ya que es la única institución regional de sus características, para cumplir con sus funciones debería abandonar muchos de sus vicios recurrentes.

Gracias a la presidencia pro tempore mexicana, antes de la pandemia, tuvo una oportunidad de oro para resurgir, y la aprovechó. Pero, por lo general, las segundas oportunidades son más difíciles y, muchas veces, imposibles de concretar.

• ARTÍCULO PUBLICADO ORIGINALMENTE EN CLARÍN.

Nayib Bukele abrió la puerta para la reelección indefinida

Parte 2

Héctor Silva Ávalos

aprobada la enmienda.

Nayib Bukele, la ruta hacia el poder absoluto

Nayib Bukele no se ha pronunciado en público, hasta ahora, sobre lo hecho por sus diputados respecto a la Constitución. Lo único que publicó al respecto el 29 de abril, día en que se hizo el cambio, fue el emoticono de un peón de ajedrez en su cuenta X, como lo ha hecho en otras ocasiones en que sus representantes en la Asamblea Legislativa o en el Judicial han llevado adelante decisiones polémicas.

Cuando ganó la reelección en febrero de este año, Bukele se jactó en su discurso de celebración de haber pulverizado a la oposición y aseguró que los salvadoreños se habían pronunciado por “un sistema democrático de partido único”. Esas elecciones las ganó Bukele con cerca del 85% de los votos de quienes acudieron a las urnas, que representan alrededor de un 45% del universo de salvadoreños aptos para votar.

El mismo día en que él se reeligió, los salvadoreños también votaron por nuevos diputados, pero lo hicieron con nuevas reglas que el mismo oficialismo había impuesto en la Asamblea Legislativa y que implicaron cambios en la legislación electoral y en las circunscripciones legislativas, lo cual favoreció a los bukelistas. Las votaciones por diputados, además, estuvieron marcadas por múltiples denuncias de fraude, que incluyeron apagones no explicados en el sistema de conteo del Tribunal Supremo Electoral, pérdida transitoria de decenas de urnas y restricciones para que la oposición y periodistas presenciarán conteos manuales de votos, entre otras.

Antes, el bukelismo había dado varios pasos para garantizar la estadia en el poder. El primero ocurrió hace justo tres años, cuando los diputados del presidente ganaron súper mayoría por primera vez y, en su día inaugural de gestión, impusieron a los magistrados del Constitucional que pavimentaron el camino a la reelección inmediata con una retorcida interpretación del texto constitucional que avaló la segunda candidatura presidencial de Nayib Bukele previa renuncia seis meses antes de la jornada electoral.

Luego vino el reajuste de distritos legislativos que terminó, en efecto, de pulverizar a la oposición. Y en el medio un régimen de excepción que dura ya dos años al que se le atribuye, en buena medida, la reducción de la violencia en el país, pero también la restricción de derechos constitucionales de asociación y expresión y el uso del ‘lawfare’ para eliminar adversarios políticos o enterrar investigaciones criminales que afecten al presidente y a los suyos.

Rodrigo Ayala, el diputado que presentó la reforma en la última sesión de la legislatura 2021-2024 y uno de los diez que apoyó la enmienda con su firma, justificó que el añadido no contraviene las llamadas cláusulas pétreas o inmodificables establecidas en el 248, que son la forma de gobierno, la integridad territorial y la alternabilidad en la presidencia de la república. Hay quienes, sin embargo, dudan de esto.

El mismo diputado Ayala había dicho, en el pasado, que no apoyaba cambios a las cláusulas pétreas que permitieran la reelección inmediata o cambios a la forma establecida para enmendar la Constitución. Lo hizo durante una entrevista televisiva anterior a la reelección de Nayib Bukele.

Un exfuncionario salvadoreño que ha asesorado a varios Gobiernos del país en materia jurídica, y quien también habló desde el anonimato, apunta que Nayib Bukele, sus diputados y sus jueces ya trastocaron una de las cláusulas pétreas más importantes de la Constitución, que es precisamente la alternabilidad, cuando magistrados de lo Constitucional impuestos por el presidente abrieron el camino a la reelección inmediata con una interpretación ad hoc del texto constitucional.

La lógica del constitucionalista Anaya también parece certera: así como el 29 de abril pasado, en un par de horas, la mayoría bukelista remendó el 248, así la nueva legislatura, también dominada por el oficialismo, puede, con dispensa de trámite, deshacerse de palabras como alternabilidad o forma de gobierno.

En todo caso, afirma el abogado Daniel Olmedo en una columna sobre el cambio al artículo 248, la enmienda aprobada por los bukelistas hizo “más flexible la Constitución. Hoy será más fácil reformarla”, lo cual, dice, ha hecho que la ley primaria sea más frágil, y que lo sean las reglas de la organización y funcionamiento del Estado.

Para 18 organizaciones de la sociedad civil salvadoreña críticas de Bukele la intención de la reforma es clara: el presidente quiere perpetuarse en el poder.

“La reforma aprobada permite que una legislatura reforme la Constitución en repetidas ocasiones y en cualquier dirección que elija... Con esta reforma se debilita el carácter democrático que es la base de nuestro sistema constitucional y deja en entredicho las verdaderas razones que la motivan, evidenciando el predominio del interés de perpetuarse en el poder”, aseguraron las organizaciones en un comunicado hecho público a pocas horas de

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

La Policía Nacional arrestó ayer a un sujeto cuando robaba una motociclista en el barrio Morazán de Tegucigalpa. El sospechoso, de 24 años, es originario y residente en la colonia La Rosa de Tegucigalpa. Será acusado por el delito de robo de vehículo.

SENTENCIA SERÁ EL 14 DE MAYO

80 AÑOS DE CÁRCEL PIDE EL MP CONTRA SUJETO QUE MATÓ A TRES MUJERES EN PUERTO CORTÉS

Lambled Clotter actuó con violencia de género y odio hacia al sexo de sus víctimas, luego huyó en una motocicleta.

SANPEDRO SULA. En la audiencia para la individualización de la pena en la sala quinta del Tribunal de Sentencia de los juzgados sampedranos han pedido 80 años de cárcel para David Alexander Lambled Clotter condenado el 21 de marzo reciente como autor de tres femicidios.

Los representantes del Ministerio Público (MP) pidieron la pena máxima de 30 años de reclusión por el femicidio agravado tipo íntimo contra Yanaira Jacqueline Aranda Castillo, madre de un menor de ocho años de edad.

Se añaden 50 años más, es de-



David Alexander Lambled Clotter actuó con ventaja al hacer vigilancia previa antes de matar a las indefensas mujeres.

cir, 25 también como pena máxima por cada uno de dos femicidios por conexión en perjuicio de Ana Castillo y de Cristy Fabiana Espinoza Máximo, madre de dos niños de uno y cuatro años.

Además, las autoridades detallaron que se añade la solicitud de pena accesoria, también máxima, de diez años como prohibición para aproximarse o residir cerca de

los parientes de las víctimas que, habitan en la aldea Travesía, jurisdicción de Puerto Cortés, lugar en donde ocurrió el triple femicidio.

La defensa, pidió las penas mínimas que suman 65 años, pero los acusadores expusieron como agravantes que el procesado actuó con ventaja al hacer vigilancia previa, al perpetrar el hecho en un lugar despoblado para asegurarse que



Yanaira Jackeline Aranda Castillo, Cristy Fabiana Espinoza Máximo y Ana Castillo fueron asesinadas a disparos.

SÉPALO

El crimen contra Yanaira Jacqueline Aranda Castillo, Cristy Fabiana Espinoza Máximo y Ana Castillo se registró el pasado 15 de enero de 2023 en las playas de Puerto Cortés.

las tres mujeres no pudieran defenderse, en la oscuridad de la madrugada.

Lambled Clotter actuó con violencia de género y odio hacia al sexo de sus víctimas y luego huyó en

una motocicleta.

También, David Alexander Lambled Clotter es reincidente pues cuenta con antecedentes criminales, el 26 de septiembre de 2023 fue condenado por homicidio en su grado de ejecución de tentativa inacabada y atentado en perjuicio de varios policías, tiene una condena más por porte ilegal de arma de fuego de uso permitido.

La lectura de la sentencia concreta fue programada para el próximo martes 14 de mayo a las 3:00 p.m.



Un hombre es asesinado, mientras esperaba a una mujer que conoció por Facebook

LEMPIRA. Mientras supuestamente esperaba a una mujer que conoció por Facebook le quitaron la vida a Danilo Castillo originario de La Unión, Lempira.

El occiso tenía pocos minutos de haberse bajado de un carro cuando fue atacado a balazos.

Según relatos de la propietaria del vehículo Fronter color negro, el fallecido

lo buscó para que les hiciera el viaje.

Ellos salieron de La Unión, Lempira muy temprano para esperar a la mujer que presuntamente venía desde Siguatepeque.

Cuando llegaron al desvío de Lepaera, Danilo Castillo se bajó y fue cuando malvivientes le comenzaron a disparar. La mujer nunca llegó, según informaron los parientes.

Mujer que fue hallada sin vida en Villanueva estaba embarazada

SAN PEDRO SULA. La mujer que fue hallada sin vida dentro de bolsas negras y que fue tirada a una cuneta fue identificada como Yessenia Méndez.

Su cuerpo estaba tirado en un solar baldío de la colonia Las Colinas del sector de Dos Caminos, municipio de Villanueva, Cortés.

Según dijeron los allegados, la fémina estaba embarazada y la mataron a golpes.

Esa información fue confirmada por Medina Forense en donde le realizaron la autopsia.

De momento la Poli-



cía Nacional no ha brindado detalles sobre quienes habrían cometido este hecho sangriento.



Señora es captada robando ropa en tienda de El Progreso, Yoro

EL PROGRESO, YORO. Una señora ha sido captada por cámaras de seguridad al momento que robaba en una tienda.

La cantidad de mercadería que puso entre sus extremidades fueron de considerable, causando daños a la economía de esta tienda supuestamente ubicada en El Progreso, Yoro.

La señora aprovecha que

otra persona está despistando a la vendedora y toma varias camisetas que con mucha agilidad ubica bien, entre sus piernas, dejando caer un vestido largo.

Los dueños de la tienda están ofreciendo una recompensa a quien brinde información que dé con el paradero de la señora. Para brindar detalles llamar al 9647-4078.

SERÁ ACUSADO DE VARIOS DELITOS

CAE SEGUNDO SOSPECHOSO DE ASESINAR A DUEÑA DE FERRETERÍA EN TOCOA, COLÓN

El sujeto, de 19 años, portaba una pistola, un revolver y presunta droga al momento en que fue capturado.



Los hombres sospechosos de matar a Alba Maritza Castro Meléndez ya están en poder de la justicia.

(SÉPALO)

El crimen contra Alba Maritza Castro Meléndez fue el viernes 3 de mayo del presente año, en la aldea Guapinol, Tocoa, Colón.

COLÓN. El segundo sospechoso de matar a disparos a la señora Alba Castro Meléndez, de 52 años, fue arrestado ayer por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).

Los intensos operativos los llevaron a cabo en la colonia Tocoa, Colón en donde los policías detuvieron al sujeto de, 19 años, quien es originario de Morazán, Yoro y residente en el mismo lugar en donde se efectuó su formal detención.

A este sujeto lo apresaron mediante allanamiento de morada con autorización judicial, por suponerlo responsable de los delitos de asesinato, tráfico de drogas y tenencia ilegal de arma de fuego.

Al momento de su captura le decomisaron una motocicleta, un arma de fuego, otra arma de fuego, tipo revólver, cinco proyectiles sin percutir y 29 envoltorios plásticos con supuesta marihua-

na, además de un celular.

INVESTIGACIONES

Según el expediente investigativo, este hecho se suscitó el pasado viernes 3 de mayo, en la aldea Guapinol de Tocoa, Colón, cuando la víctima se encontraba en su ferretería.

Este individuo junto al primer arrestado, se conducía en dicha motocicleta decomisada y sin me-

diar palabras, sacaron una pistola y le infirieron varios impactos de bala a Alba Castro Meléndez, quitándole la vida de inmediato.

El primer capturado fue identificado como Javier Enrique Miranda, un jornalero de 26 años más conocido con el alias de “El Gato”, quien fue aprehendido la semana pasada en la aldea Cayo Campo en Tocoa, Colón. Las autoridades le decretaron detención judicial.

Una vez que la Policía tuvo conocimiento del repudiable hecho criminal, conformó un equipo de agentes de la DPI, quienes lograron arrestar a los dos malvivientes que participaron en el asesinato de la ciudadana.

Aseguran 126 bienes considerados de origen ilícito a familia vinculada al lavado de activos

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público continúa con la Operación Linaje, con acciones de privación de dominio sobre 126 bienes considerados de origen ilícito e identificados por la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) en Cortés, Copán e Islas de la Bahía.

El pasado lunes allanaron 12 domicilios y ayer aseguraron 52 inmuebles, 27 sociedades mercantiles, 10 constituciones de comerciante individual, 37 vehículos y productos financieros.

De acuerdo a los informes financieros el total monetario de

las cuentas asciende a más de 61 millones de lempiras (L. 61, 553,317.37) y más de 1.8 millones de dólares (\$ 1, 893,635.19), además las instituciones bancarias dieron a conocer reportes de operaciones sospechosas.

Los fiscales han identificado a Ana María Alvarado Lara y su hija Ana Karina Moreno Alvarado, en la adquisición de condominios, a su vez Ana Karina está casada con el guatemalteco José Rafael Penagos, a este último se le vinculó a negocios dudosos con otras personas.

Asimismo, se identificó a un primo de Ana Karina, de nombre Miguel Ernesto Alvarado Alvarado



quien junto a su madre Lilian Alvarado y su tía, Sandra Alvarado, compraron el hotel Martell, ubicado en San Pedro Sula, por un valor que asciende a L 20 millones.

Dentro de salón de belleza matan a una mujer en Copán

COPÁN. Jackelyn Valle Santos, de 34 años de edad, fue asesinada la noche del lunes cuando estaba esperando ser atendida en un salón de belleza ubicado en el barrio Morazán, del municipio de La Entrada, Copán.

Según informes preliminares, dos individuos a bordo de una motocicleta pasaron frente a una casa habitación que albergaba el salón de belleza y comenzaron a disparar indiscriminadamente.

Valle Santos estaba como cliente en el negocio en el momento del ataque y recibió varios disparos, resultando fatalmente herida. Su cuerpo quedó tendido en uno de los muebles del salón.

La Policía hasta el momento no ha dado una hipótesis sobre ese crimen que enluta a una familia más.

Además, no han capturado a los



Jackelyn Valle Santos recibió varios impactos de bala.

responsables de cegarle la vida a esta hondureña, por lo que los dolientes pidieron que se haga justicia porque manifestaron que Jackelyn Valle Santos era una persona de bien y muy trabajadora.

Capturan al supuesto narcotraficante Mario Mejía, pedido en extradición por EE.UU.

TEGUCIGALPA. La Policía Nacional detuvo a Mario Mejía, conocido como alias “Yofo” y “Burro”, y a quien Estados Unidos pidió en extradición por tráfico de drogas, informó el ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez.

El ciudadano fue arrestado el lunes en la colonia Trejo de San Pedro Sula por agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) de Honduras y posteriormente fue trasladado a Tegucigalpa.

Alias “Yofo” ya tenía una orden de detención a petición de un tribunal del Distrito Este de Virginia, Estados Unidos.



Se le acusa de conspirar para importar al menos 5 kilogramos de cocaína a territorio estadounidense.

Mejía Cubillas permanecerá en custodia hasta que sea presentado ante un juez de la Corte Suprema de Justicia, quien determinará si procede su extradición a los Estados Unidos.

Repatrian cuerpo del hondureño Maynor Suazo, quien falleció tras colapso de puente en EE.UU.

SAN PEDRO SULA. Los restos mortales del hondureño Maynor Suazo llegaron ayer al territorio nacional.

El compatriota era originario de Azacualpa, Santa Bárbara, y murió en el colapso del puente de Baltimore, Estados Unidos, el 26 de marzo del presente año.

La incertidumbre y la división invadió a esta familia, después que su esposa determinara no velarlo sino llevarlo a los cuartos fríos y darle sepultura mañana; no obstante, su madre y hermanos solicitaron darle el



último adiós como se acostumbra en Honduras.

Afortunadamente la esposa accedió y el cuerpo del joven fue trasladado y velado en Azacualpa, Santa Bárbara y será sepultado hoy miércoles.

EL PAÍS / DIGITAL




¿Existen las palabras prohibidas en WhatsApp?

"Temporarily banned" es uno de los mensajes más temidos por los usuarios de WhatsApp, la app puede bloquear una cuenta si considera que el comportamiento de una persona incumple sus políticas de uso. Esto incluye el empleo de ciertas palabras que la compañía considera que van en contra de la convivencia que intenta promover en sus chats.

Meta tiene un compromiso con limitar los delitos como la pedofilia y la pornografía, así que restringirá el uso de palabras relacionadas con esas temáticas en sus redes sociales. WhatsApp también persigue

todo tipo de comentarios obscenos, que inciten a la violencia, el odio, el acoso, la discriminación o amenazas.

El bloqueo o suspensión de una cuenta de WhatsApp se realiza debido a un incumplimiento de las políticas de la red social. Meta no vigila el comportamiento de todas las personas, sino que son los propios usuarios los que reportan un uso inapropiado de una cuenta o grupo.

Es decir, WhatsApp no lee las conversaciones ni existen palabras prohibidas por las que automáticamente podría ser expulsado de WhatsApp, es la persona con la que estás conversando o

perteneciente al grupo en el que estás profiriendo esas palabras "prohibidas" la que podría denunciarte.

La aplicación recibirá automáticamente los últimos cinco mensajes que ha enviado esa persona en el chat privado o grupo afectado. WhatsApp garantiza que no revelará la identidad de los emisores que han denunciado unos comentarios en su plataforma.

Un reporte que demuestre que el usuario ha incumplido las normas termina con un bloqueo temporal. La acumulación de suspensiones puede llevar al cierre definitivo de la cuenta.

Nintendo confirma su nueva consola

Aunque aún quedan muchos detalles por confirmar, la empresa dejó claro que la próxima consola llegará pronto.

El presidente de la compañía, Shuntaro Furukawa, ha confirmado a través de la cuenta oficial de la compañía en X que tienen todo listo para su próximo gran lanzamiento, y que el



siguiente evento online en junio será la oportunidad para conocer los últimos juegos que llegarán a Switch antes del cambio de generación.

Según se rumora, la Nintendo Switch 2 presentará cambios significativos en su diseño y funcionalidad con respecto a su predecesora.

Google revoluciona la ciberseguridad

Y lo ha hecho con la llegada de Google Threat Intelligence, que combina la experiencia en análisis forense de Mandiant, el servicio de escaneo de malware VirusTotal y los datos de la gran cantidad de usuarios y dispositivos de la compañía, con la idea de dar una visión completa de las amenazas que existen, permitiendo a las empresas identificar y resolver cualquier problema de una forma más sencilla.

Esta novedad utiliza el modelo de lenguaje grande Gemini 1.5 Pro, que según Google reduce el tiempo necesario para aplicar ingeniería inversa a los ataques de malware. Afirman que tardó solo 34 segundos en analizar el código del virus WannaCry.



Por otro lado, Google Security Operations, otra de las herramientas, utiliza tecnología de inteligencia artificial para simplificar la detección, investigación y respuesta a amenazas en grandes empresas. Al incorporar esta tecnología en Operaciones de Seguridad, Google busca reducir el tiempo dedicado a tareas manuales y dar a los analistas de seguridad herramientas mejoradas.

Aquí entra de nuevo Gemini con la idea de que se encargue de resumir los informes de amenazas y los traduzca a algo más sencillo dentro de Threat Intelligence para que las empresas puedan evaluar cómo los ataques potenciales pueden afectarles y responder de forma lógica ante ello.

Con tu

VALENTÍA

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANNA
CON ESTOS
NÚMEROS

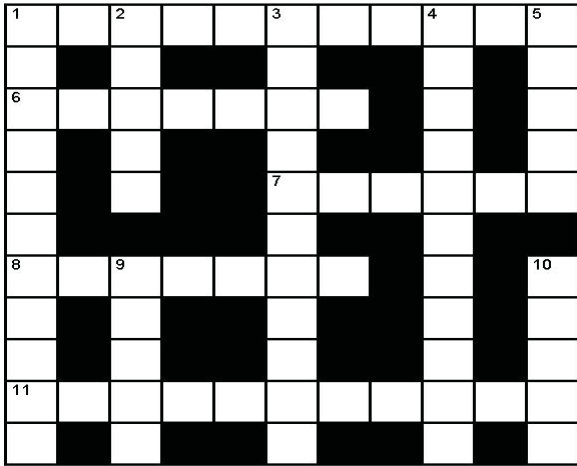


PALABRAS
CRUZADAS

EL GATO SIN BOTAS DE PURO GOLOSO AMANECIÓ ENFERMO DE UN MAL DOLOROSO. EL GATO ASUSTADO CONFIESA SU CULPA DEVORÓ CONFIADO 5 RATAS JUNTAS.

VERTICALES

1.- adj. F. Pl. Dicho de una persona: De autoridad, mérito y respeto. 2.- m. pl. coloq. Niño de corta edad. 3.- adj. F. Pl. Que causa antipatía. Apl. a pers. 4.- adj. F. Que negocia. 5.- adj. Inclinado o dado al robo, hurto o rapiña. 9.- m. Lugar o seno donde, según la Biblia, estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos esperando la redención del género humano. 10.- m. Pl. Meteoro luminoso consistente en un cerco de colores pálidos que suele aparecer alrededor de los discos del Sol y de la Luna.



HORIZONTALES

1.- intr. Obrar en contra de lo que está mandado. 6.- m. Trozo o barra de metal en bruto, y principalmente de hierro, plata, oro o platino. 7.- adj. Dicho de un fruto: Temprano, prematuro. 8.- adj. Perteneciente o relativo al cielo. 11.- adj. Dicho de una forma de enfermedad o de un tratamiento: Que no obligan a estar en cama.

SOLUCIÓN



Un día como Hoy

08 05: 1945
Sucede la masacre en Setif, Guelma y Kherrata, tras finalizar la Segunda Guerra Mundial.

DIARIO EL PAÍS

Comparte



imaginas,
crees y
triunfas



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz / Yaridía Rodríguez

Fotografías



Sofía Chinchilla y Sofía Zúniga.



Selvin Murillo y Kevin Ayestas.



Lizie Zelaya y Christopher Estrada.



Candÿ Fletes y Génesis Arita.



Camila Davaði y Jacobo Kafati.



Liah Chávez y Alexandra Romero.



Keisy Martínez y Elena Castro.



Rebecca lució radiante en su especial momento.

Así fue el debut social de Rebecca Orellana

SAN PEDRO SULA. Con una bella recepción, Rebecca Lizeth Orellana Castellanos celebró la dicha de cumplir quince años de edad, bajo la temática Rose Gold Party. La fiesta juvenil se realizó en el Salón Napoleón del Centro de Convenciones del Hotel Copantl.

Rebecca, ingresó al recinto del brazo de sus padres, Lisandro Orellana y Lenis Castellanos de Orellana, que de inmediato se prepararon para realizar el tradicional cambio de zapatilla.

Después se realizó el emotivo brindis familiar por la salud, dicha y brillante futuro que depara a la bella quinceañera para el resto de su vida.

La estancia fue hermosamente decorada por Jackeline Cabrera y DeFer eventos, que dispusieron una completa estación de postres incluyendo el hermoso pastel de cumpleaños.

La fiesta se prolongó durante varias horas entre muchas sonrisas y la buena música de DeeJay Luna.

La cumpleañera vivió una emotiva velada llena de alegría y emoción, donde los mejores deseos y felicitaciones de sus familiares, amigos y compañeros de estudio se hicieron presentes para hacerla sentir sumamente especial y querida.



La linda quinceañera junto a sus padres, Lisandro Orellana y Lenis Castellanos de Orellana.



Juan Gonzáles, Omer Hernández y Andrés Perdomo.



Amelia Pineda, Raquel Menjívar y Scarlet Perdomo.



Brittany Martínez y Adriana Vásquez.



Porque Iluminas

NUESTRO HOGAR

HASTA UN

25%

CELEBRA A MAMÁ

DE DESCUENTO EN LÁMPARAS Y VENTILADORES

LÁMPARAS



APLICAN RESTRICCIONES

VENTILADORES



¡ESCANÉAME!



SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN

+ Clasificados

Bienes Raíces

► **Horario de Atención:**
Lunes a Viernes de 8am - 5pm
Sábado y domingo **cerrado**.

► **2504-0000**
2540-4888
3144-3340
clasificados@elpais.hn

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

6,000 VARAS
Para Hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola.
\$100 POR VARA
NEGOCIABLE

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

GANGA
SE VENDEN 421 MANZANA, EN SANTA CRUZ, ENGAJETADAS, INCLUYE 100 CABEZAS DE GANADO, 3 CASAS.
PRECIO LPS. 35 MILLONES
NEGOCIABLE

336 MANZANAS PLANAS
En la rectedel Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura.
L. 230,000 POR MANZANA

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

100 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA.
Arriba de Santa CRUZ
17,000,000
NEGOCIABLE

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

336 MANZANAS PLANAS
En la rectedel Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura.
L. 230,000 POR MANZANA

336 MANZANAS PLANAS
En la rectedel Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura.
L. 230,000 POR MANZANA

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

3 MANZANAS EN CHACHAGUALA FRENTE AL MAR
\$55 POR VARA
NEGOCIABLE

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

A 6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA
Para vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No inundable, luz y agua, casi pegado al bulevar.
L.86,000,000
NEGOCIABLE

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

SE VENDE 1 MANZANA
PRECIO \$210/VARA
SECTOR PALENQUE
Para bodega, oficina o condominio

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA
9000 varas
\$280 POR VARA

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

SE VENDEN 62-74 MANZANAS LPS. 14.5 MILLONES
negociables.
Totalmente planas con casa en sector Tela, documentos en orden, con palma ya en producción.

TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

109 MANZANAS
Enfrente de la carretera del Canal Seco sector Lamani Comayagua.
8 MILLONES DE DÓLARES
NEGOCIABLE

EN COMAYAGÜA PROPIEDADES CERCANAS AL AEROPUERTO DE PALMEROLA



63 MANZANAS FRENTE A LA CA-5 RUMBO A TEGUCIGALPA L 4.5 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

A 6 kilómetros del Aeropuerto Internacional de Palmerola, topografía totalmente plana, escritura pública sin gravámenes, electricidad dentro de la propiedad, acceso a agua en abundancia de Represa El Coyolar, calle de terracería por el sur.

APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO, URBANIZAR, CENTRO COMERCIAL, CULTIVOS O GANADERÍA.



380 MANZANAS PLANAS CON AGUA
FRENTE DE CARRETERA A PALMEROLA
L 3.8 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO, URBANIZAR, CENTRO COMERCIAL, CULTIVOS O GANADERÍA.



32 MANZANAS PLANAS
FRENTE A PALMEROLA CON LUZ Y AGUA
L 3.5 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO, MALLES, URBANIZAR, BODEGAS, EDIFICIOS.




26 MANZANAS TOTALMENTE PLANAS
K6 - CANAL SECO
L 1.25 MILLONES
POR MANZANA
NEGOCIABLE

ACCESO A ELECTRICIDAD Y AGUA PERFORANDO POZO.


APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO, MALLES, URBANIZAR, BODEGAS, EDIFICIOS.

SE VENDEN LOTES
DE 2,500 VARAS
En Bosques del Merendón



TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO


AVISO



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **16-23**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a **LUIS ALFREDO LICONA LOPEZ Y ALBARO JOSUE RAMOS BUSTILLO**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **miércoles ocho (08) de mayo del año 2024, a la una de la tarde con treinta minutos (01:30 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 25 de abril del año 2024.



ABG. DOLIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **01-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a los señores **JORGE USIEL AYALA Y DANIEL PEÑA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **viernes diecisiete (017) de mayo del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 21 de marzo del año 2024.



ABG. DOLIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **51-23**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a **KENIA VANESSA HERNANDEZ ORTIZ Y HERMINIA ORTIZ MARTINEZ**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público en calidad de ofendida, la cual se ha señalado para el día **lunes veintisiete (27) de mayo del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicada en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 03 de abril del año 2024.



ABG. DOLIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASAMBLEA ORDINARIA BIOLOGIA MOLECULAR BUESO ARIAS S.A. DE C.V.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "BIOLOGIA MOLECULAR BUESO ARIAS S.A. DE C.V." CONVOCA A SUS ACCIONISTAS PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE CELEBRARÁ DE FORMA PRESENCIAL EN EL EDIFICIO SANTA ROSA, TERCER NIVEL, UBICADO EN **BARRIO GUAMILITO TERCERA CALLE ONCE AVENIDA N.O. SAN PEDRO SULA, CORTES PARA EL DIA JUEVES 30 DE MAYO DEL 2024, A LAS SEIS TREINTA DE LA TARDE (6:30 PM)** A EFECTO DE TRATAR LO SIGUIENTE:

A) EN CUANTO A LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO SE REFIERE LOS CONSIGNADOS EN EL ARTICULO 168 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS DE CARACTER ORDINARIO

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
4. INFORME DEL PRESIDENTE
5. INFORME DEL COMISARIO
6. DISCUSIÓN, APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS
7. ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO
8. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y DETERMINACIÓN DE EMOLUMENTOS DE LOS ADMINISTRADORES Y COMISARIOS
9. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA
10. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

EN CASO DE NO REUNIRSE EN PRIMERA CONVOCATORIA, DE LA FORMA DESCRITA ANTERIORMENTE, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA POR EL QUORUM REQUERIDO EN LOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA SE REUNIRÁ EN SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA MISMA FORMA EL DIA SIGUIENTE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 PM) CON LOS ACCIONISTAS QUE ASISTAN.

SAN PEDRO SULA, CORTES, 8 DE MAYO DEL 2024

HECTOR MARTIN BUESO QUAN
SECRETARIO

EDICTO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. A la señora **ELISIA MARIA PEREIRA ARAUJO** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por el señor **JASON RAY WOHLB, EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitres. Admitse el escrito que antecede, de oficio repóngase el auto de fecha trece de diciembre del año dos mil veintiuno la cual deberá leerse así: **EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. **AUTO** La abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. **ANTECEDENTES DE HECHO** 1.- Que en fecha nueve de diciembre del dos mil veintiuno, fue introducida a este Juzgado una demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2021-254-2 LFD. Comparece el señor **JASON RAY WOHLB** quien es mayor de edad, casado, nacionalidad Estadounidense, con pasaporte número 586122638, con domicilio en Panamá y de tránsito por esta ciudad, quien solicita que una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda contra la señora **ELISIA MARIA PEREIRA ARAUJO** mayor de edad, casada, nacionalidad Brasileña, con domicilio en Boulevard Miramar, entrada los locutores frente a Lavamatic en la ciudad de La Ceiba, Atlántida. La demandante confiere poder a la Abogada **DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ**, quien tiene su oficina pública en Bufete Cruz Vélez ubicado en la Avenida La República contiguo al ministerio Águilas a las Naciones de esta ciudad. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.- 2.- 3.- **PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Divorcio promovida por el señor **JASON RAY WOHLB** contra la señora **ELISIA MARIA PEREIRA ARAUJO**. 2.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma a la señora **ELISIA MARIA PEREIRA ARAUJO** para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Tener a la Abogada **DACIA DAIRENE CRUZ VELEZ** como Aposterada Legal de la parte demandante, señalando la dirección consignado en la contestación de la demanda a efecto de notificaciones 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. Lo endo vale. **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veinte de febrero del dos mil veinticuatro.



SECRETARIA ADJUNTA 0101-2021-254-2 LFD

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS, C. A.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que este Juzgado en fecha diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez **FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **ALDO ALEXIS RUBIO MENENDEZ**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por sus difunta madre, la señora **VILMA LUZ ALMENDAREZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Abigail Expediente. 1445-2022

Puerto Cortés, Cortés 06 de Mayo del 2024.-



ABOG. MAURICIO NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

PODER JUDICIAL
Honduras

COMUNICACIÓN EDICTAL
EXP-0502-2023-00194-J3-(J.A.C.)

El Infrascrito Secretaría General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO**, promovida por la abogada **INGRIS SICELI MENJIVAR BARAHONA** en su condición de apoderada legal de la señora **YENNY MARYLIN MAGANA LEMUS**, en su condición personal, y en contra el señor **WILMER JAVIER THOMSON HENRRIQUEZ** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el **EXP-0502-2023-00194-J3-(J.A.C.)**, en el cual se intentó localizar al demandado el señor **WILMER JAVIER THOMSON HENRRIQUEZ** y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: quince (15) de marzo del año dos mil veinticuatro (2,024), **QUE CONDUCTIVAMENTE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**, A los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2,024), la Suscrita Juez de Letras Supernumeraria, abogada: **FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ**, mediante **AUTO** resuelve lo siguiente: **ANTECEDENTE DE HECHO... FUNDAMENTACION JURIDICA... PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... PARTE DISPOSITIVA:** La Suscrita Juez del Juzgado de letras Seccional de esta ciudad de Choloma, Cortés, en obediencia a los mandamientos legales antes indicados, **resuelve:** **PRIMERO:** Admitir el escrito que antecede presentado por la abogada **INGRIS SICELI MENJIVAR BARAHONA**, de generales ya conocidas y mándese agregar a sus antecedentes. **SEGUNDO:** En virtud de haberse agotado los trámites previstos por la ley, a costas de la parte demandante que se proceda emplazar en legal y debida forma mediante **COMUNICACIÓN EDICTAL** al señor **WILMER JAVIER THOMSON HENRRIQUEZ** para que en el plazo de **TREINTA (30) DÍAS HÁBILES** computados a partir de la última publicación de emplazamiento y notificación de la presente resolución, **CONTESTE POR ESCRITO LA DEMANDA PROMOVIDA EN SU CONTRA**, debiendo hacerle la advertencia que si no contesta la demanda dentro del plazo antes señalado se le declarará rebelde y que su falta de personamiento no impedirá la continuación del procedimiento, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. **TERCERO:** Que la Infrascrita Secretaria del despacho, proceda a la realización de la Comunicación Edictal a fin de que se proceda a su publicación y darle consecución al trámite que imperantemente manda la ley, fijando en la tabla de aviso del despacho la presente resolución. **MODO DE IMPUGNACIÓN:** Mediante recurso de Reposición ante este Juzgado, el que deberá interponerse en el plazo de tres días (3) hábiles contados desde el siguiente día hábil de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso. - Art. 694 y 695 del C.P.C. **NOTIFIQUESE.- F/S Abg: Francess Soraya Aguilar Nuñez, Juez de Letras Supernumeraria, F/S Abg: Hector Emilio Barahona Aragón, Secretario General.**

Choloma, Cortés, a los dos (2) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

SECRETARIO GENERAL, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, **JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número dos mil ochocientos diecinueve (2819) y con registro en la Corte Suprema de Justicia bajo el número de exequatúr mil doscientos veintisiete (1227), con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, con notaría ubicada en la una y dos calle, una y dos avenida Noroeste, Pasaje Córdoba, local número tres, Barrio El Centro de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario **JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN** Resolvió Declarar a las Señoras **DICCIANA JOAQUINA MACHADO GUZMAN** y **YOANA PATRICIA MACHADO GUZMAN HEREDERAS AB-INTESTATO**, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el Señor **PABLO JESUS MACHADO ELVIR** conocido también como **PABLO J MACHADO** y **PABLO MACHADO (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa la abogada **JENNY GRISSEL GUZMAN GONZALES** como apoderada legal de la solicitante en las presentes diligencias, con carne del Colegio de Abogado de honduras número treinta y un mil quinientos sesenta y tres (31,563).-

San Pedro Sula, Cortes 07 de mayo del 2024.-

JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN
NOTARIO

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, **HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ**, de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carné número **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES (1243)**, y con número de Exequatúr **MIL NUEVE (1009)**, del Registro de Notarios que lleva la Corte Suprema de Justicia, al público en general y para efecto de Ley, **HACE CONSTAR:** Que en esta notaría en fecha Ocho (8) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2024) se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia ab-intestato, presentada por el señor **JEISON NOE PINEDA GARCIA**, en su condición propia, para que se le declare **HEREDERO AB-INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento su difunto Padre **JORGE ALBERTO PINEDA PINEDA(Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o menor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 26 de Abril del Dos Mil Veinticuatro.

HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ
ABOGADO Y NOTARIO

PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la sentencia de fecha diez días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero **AB-INTESTATO**, la señora **JENNY SARAH BAQUEDANO RIVERA**, actuando en su condición personal por sí de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su padre el señor **PABLO BAQUEDANO RODRIGUEZ**, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.

Quimistán, Santa Bárbara, siete de mayo del año 2024.

ABG. ARMANDO ENRIQUE RU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO
SECCION JUDICIAL DE QUIMISTAN SANTA BARBARA

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **U-02-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al testigo **ERICK LOPEZ**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **viernes veinticuatro (24) de mayo del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 14 de marzo del año 2024.

ABG. DOJIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **71-22**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a **OTONIEL GARCIA DIAZ**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público **en calidad de testigo**, la cual se ha señalado para el día **miércoles veintinueve (29) de mayo del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. Audiencia que se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la ciudad de Olanchito Yoro, ubicadas en la colonia 24 de mayo, bulevar salida a Coyoles, una cuadra después de la iglesia de los mormones, mano izquierda hacia el sur, edificio Villas Catalina.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 26 de febrero del año 2024.

ABG. DOJIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

PODER JUDICIAL
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **48-23**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a **MEYLIN YALI IMERAZ ROSALES (ofendida)** y **ALEJANDRA MARTELINA ROSALES**, A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público **en calidad de testigo**, la cual se ha señalado para el día **jueves treinta (30) de mayo del año 2024, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. Audiencia que se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la ciudad de Olanchito Yoro, ubicadas en la colonia 24 de mayo, bulevar salida a Coyoles, una cuadra después de la iglesia de los mormones, mano izquierda hacia el sur, edificio Villas Catalina.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 28 de febrero del año 2024.

ABG. DOJIN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

ESPECTÁCULOS

Crean imágenes falsas con IA de Rihanna y Katy Perry en la Met Gala

Además de los tradicionales estilos extravagantes, la Met Gala de este año ha llamado la atención por una serie de contenidos generados con inteligencia artificial con artistas que no asistieron al evento.

En las imágenes falsas se replicó cada detalle de este evento de la moda, replicando todo el ambiente de la gala y la temática para es-

ta edición.

Katy Perry, Rihanna y Dua Lipa fueron las protagonistas de este contenido deepfake. A pesar de no haber estado en la gala, la IA permitió verlas como si lo hubiesen estado, incluso con el caos de los fotógrafos que cada año hace parte del entorno caótico del evento.

Una de las imágenes más desta-

cadadas es la de Katy Perry, quien, según la IA, habría lucido un espectacular vestido perla adornado con flores tridimensionales en la Met Gala. A pesar de la incredulidad inicial, la imagen se volvió viral, acumulando más de 10 millones de visualizaciones y desatando un frenesí de comentarios en las redes sociales.



AVISO

Yo, **DOUGLAS GECELY HERNANDEZ SANDOVAL** mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña, de este domicilio, con número de **DNI 0501-1971-05903** actuando en mi condición de representante legal de: **DISTRIBUCIONES UNIVERSALES SA DE CV** con **RTN: 05019995122957** en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO:** Que en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la ciudad de San Pedro Sula, La Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** con el objetivo de viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **"MERENDON PLACE"** ubicado el sector Nor-Oeste Urbano de la ciudad, Bosques del Merendón en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Honduras.



[Signature]
San Pedro Sula, 30 de abril de 2024.



AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, **JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN**, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número dos mil ochocientos diecinueve (2819) y con registro en la Corte Suprema de Justicia bajo el número de exequatur mil doscientos veintisiete (1227), con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, con notaría ubicada en la una y dos calle, una y dos avenida Noroeste, Pasaje Córdova, local número tres, Barrio El Centro de esta ciudad de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario **JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN** resolvió Declarar a la Señora **KAREN MELISSA ZEPEDA LOPEZ HEREDERA AB INTESTATO**, de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la Señora **MARIA LILIA LOPEZ RODAS** conocida también como **MARIA LILA LOPEZ (Q.D.D.G)**, concediéndole la posesión efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa la abogada **JENNY GRISSEL GUZMAN GONZALES** como apoderada legal de la solicitante en las presentes diligencias, con carne del Colegio de Abogado de honduras numero treinta y un mil quinientos sesenta y tres (31,563).-
San Pedro Sula, Cortes 07 de mayo del 2024.-

JOSE HERIBERTO COTO GUILLEN
NOTARIO

AVISO.

Yo, **Elvis Javier Ramos Bonilla**, mayor de edad, casado, de nacionalidad hondureña, de este domicilio, con **DNI No. 1618-1970-00515**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma **HAGO DE CONOCIMIENTO PUBLICO:** Que en plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la ciudad de San Pedro Sula, La Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** con el objetivo de viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **CENTRO DE DISTRIBUCION SAN PEDRO SULA, CONGELADOS DE HONDURAS S.A DE CV**, ubicado el Sector Sur - Este Urbano, Sector Chotepe, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Honduras.

San Pedro Sula, Cortés, 7 de Mayo del 2024.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS MIGUEL LARA HERNÁNDEZ, ubicado en la Colonia Trejo, diez (10) calle A, veinte (20) y veintitún (21) avenida, suroeste, local número seis (6) del tercer (3) piso, edificio Láser Visión, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes; al Público en General y para los efectos de ley, **HACE CONSTAR:** Que en fecha Once (11) del mes de Abril del año Dos mil veinticuatro (2024), **RESOLVIÓ:** Declarar Heredera Ab-Intestato a los señores **NORBERTO ADOLFO MORILLO COSENZA** y **CARLOS RODOLFO MORILLO COSENZA**, en su condición de Hijos, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su Difunto Padre, el señor **NORBERTO ADOLFO MORILLO PADILLA**, También conocida como **NORBERTO ADOLFO MORILLO (Q.D.D.G)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 24 de Abril del 2024.

ABOGADO LUIS MIGUEL LARA HERNÁNDEZ
NOTARIO PÚBLICO

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la sentencia de fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, fue declarado heredero **AB-INTESTATO**, al señor **MARVIN JAVIER MEJIA CABRERA**, con documento nacional de identificación 0401-1982-02232, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora **MARTA ESPERANZA CABRERA BEJARANO**, con tarjeta de identidad No. 0401-1959-00408; quien falleció en fecha veintiocho de junio del año dos mil quince, se le concede la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Representa la abogada **JEACQUELINE MARISOL PORTILLO LARA**, como apoderada legal de la solicitante en las presentes diligencias, Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán 30 de abril del año 2024.-

Santa Rosa de Copán 30 de abril del año 2024.-



AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, de San Pedro Sula, Departamento de Cortés al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en mi notaría, con fecha veinte (20) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se presentó la solicitud de declaratoria de herencia Ab Intestato, por la señora **LIZBETH CATALINA CALIX GOMEZ**, actuando en su condición personal, de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo **PABLO JAVIER ARDON AMADOR (Q.D.D.G.)**; lo anterior sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia.
San Pedro Sula, Cortés, catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

RUBÉN ANTONIO MENDOZA DÍAZ
Abogado y Notario

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

2504-0000
2540-4888
3144-3340



AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción (Extorción) en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en el Expediente #0801-2021-195, cita a los ciudadanos: **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE DJ-030** y **RENE BENJAMIN MARTINEZ VIGIL**, para que se presente ante el Tribunal para Juicio Oral y Público, el día 16 de Mayo del 2024 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 24 de Abril del 2024.

EL PAÍS DEPORTIVO

Reto verdolaga

Al "Monstruo Verde" no le han salido bien las cosas en las últimas semifinales que ha disputado en Liga Nacional. Entre el 2021 y 2024 ha llegado en cuatro ocasiones y ha quedado fuera en la misma cantidad de ellas. Olimpia en dos oportunidades además de Real España y Motagua que han sido sus verdugos.



Motagua no podrá utilizar a su goleador, Agustín Auzmendi por castigo de dos juegos.

REDACCIÓN. - Desde las seis de la tarde comienza el primer round de las semifinales del torneo Clausura de la Liga Nacional. El escenario inicial es el Carlos Miranda de Comayagua y las acciones culminan en el "Chelato Uclés" de la capital de la república.

El Génesis llega al encuentro ante Marathón con un récord que hasta al Olimpia le costaría igualarlo. En su estadio, los de Tilguath tienen 786 minutos de no recibir un tan solo gol. El último que le hizo un gol a los "Carpinteros" en su campo fue el portero del Motagua, Jonathan Rougier.

Por su parte, el Verde de San Pedro Sula llega lanzado y descansado a esta etapa. Cerró por primera vez en mucho tiempo como líder de las dos vueltas. Mucho dependerá de lo que logren conseguir sus dos volantes extremos: Alexy Vega e Iván López para llegar con menos presión a su casa el próximo sábado.

EL DERBI

A las ocho de la noche se paraliza la capital de la república con una nueva edición del clásico entre Olimpia y Motagua. Esta vez la ventaja la tienen los azules que quedaron en segundo lugar, lo que ocasiona que, con dos empates en puntos y goles, ellos sean los que avancen a la final.

El campeón parece haber recompuesto el camino después del horrible cierre que tuvieron en la fase clasificatoria desde el momento en que le mancillaron el invicto en Juticalpa. Pero con el formato de competencia, le bastó ganarle a la "Máquina" por dos goles de diferencia.

NOCHE DE SEMIFINALES



Reynaldo Tilguath, junto a Moreira, son los referentes del Génesis de Comayagua.



Motagua pasará a la final con dos empates. Quieren acabar con el régimen de Troglio.



Otro argentino, Hernán "Tota" Medina logró ganar las dos vueltas con los esmeraldas.



Michael Chirinos es el hombre de moda en el Olimpia.

SÉPALO

La última vez que Olimpia quedó eliminado en semifinales fue en el Clausura 2021-22 a manos de Motagua. El técnico de los blancos era Pablo Lavallén.

UN MURO

Solo el Real España la he podido marcar goles al Génesis en los últimos diez partidos que ha disputado y eso sucedió en el Olímpico de San Pedro Sula.

SEMIFINALES DE IDA

GÉNESIS VS MARATHÓN

OLIMPIA VS MOTAGUA

HORA: 6:00 p.m.
CIUDAD: Comayagua
ESTADIO: Carlos Miranda
ÁRBITRO: Saíd Martínez

HORA: 8:00 p.m.
CIUDAD: Tegucigalpa
ESTADIO: Chelato Uclés
ÁRBITRO: Selvin Brown

HOY



A LA FINAL:

BORUSSIA DERRIBÓ AL PSG Y DIÓ AMARGO ADIÓS A MBAPPÉ

PARÍS. El Borussia Dortmund derrotó 1-0 al París Saint-Germain en la vuelta de semifinales de Champions (mismo resultado que en la ida) y se clasificó a la tercera final de su historia en la máxima competición europea.

Con un gol de cabeza en un córner del veterano central Mats Hummels (50'), el equipo de la cuenca del Ruhr que dirige Edin Terzic frustró de nuevo las ilusiones parisinas y peleará el 1 de junio en Wembley por levantar su segunda 'Orejona' ante un rival que saldrá del duelo del miércoles entre Real Madrid y Bayern de Múnich (2-2 en el Allianz Arena).

El PSG, por su parte, con un Kylian Mbappé que volvió a no ser decisivo, despierta del sueño del triplete y deberá seguir intentando la conquista de la tan ansiada Champions la próxima temporada. Presumiblemente fue el último partido en Champions del delantero internacional francés con su actual equipo.

En un Parque de los Príncipes incandescente y vestido para la ocasión con sus mejores galas, con homenaje previo por la afición al exjugador argentino del PSG, Javier Pastore, y sendos tifos con la imagen del trofeo y del plantel parisino al completo rodeados de los laureles de la victoria, los hombres de Luis Enrique

“ ¡Esto es indescriptible! ¡Qué semana para mí personalmente! Acabaré aquí jugando la final de la Liga de Campeones, donde todo comenzó con la final de 2013.”

Reus

“ Nos ha faltado efectividad. Son pequeños detalles. Teníamos que defender bien. Podemos extraer muchas cosas buenas.”

Marquinhos

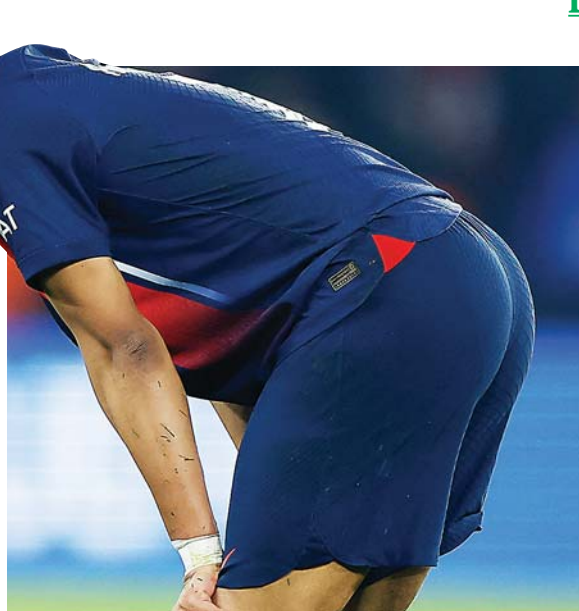
“ En las áreas han sido mejores. Estoy decepcionado por las familias, aficionados... Hemos intentado darlo todo, pero no ha podido ser.”

Mbappé

“ Gana el que marca gol, no el que dispara al poste. El Dortmund ha hecho una gran eliminatoria y a nosotros no nos ha dado”

Luis Enrique

no estuvieron a la altura del escenario y mostraron más voluntad que fútbol.



Pudo ser el último partido de Mbappé con el PSG y se va fracasando en Europa.



Adiós del Parque de los Príncipes sin conseguir la Orejona.



Edin Terzic, el entrenador del Dortmund, gritó con todo, la clasificación.



La gran afición del muro amarillo, disfrutó avanzar a la final.



El Borussia dio una sorpresa mayúscula.



PARTIDO

0 1

PAR

BOR

Donnarumma
Hakimi
Marquinhos
Beraldo
Mendes
Vitorinha
Zaire Emery
F. Ruiz
Dembélé
Mbappé
Ramos

Kobel
Ryerson
Hummels
Schlotterbeck
Maatsen
Adeyemi
Sabitzer
Brandt
Emre Can
Jadon Sancho
Niclas Füllkrug

Cambios

Barcola
Asensio
Lee

Cambios

Süle
Nmecha
Reus

Árbitro

Daniele Orsato
(ITA)

Goles

Hummels (50')



Real Madrid está obligado a avanzar a la final por su historia.

Real Madrid no quiere sorpresas en el Bernabéu

EL PARTIDO

Real Madrid vs. Bayern

Hora: 1:00 p.m.

MADRID. El Real Madrid recibe hoy al Bayern de Múnich en una vuelta de semifinales de Champions abierta (2-2 en la ida), que los blancos quieren superar con su "mejor versión" frente a un Bayern aferrado al torneo conti-

mental para salvar la temporada.

"Tenemos una gran ilusión porque puede ser otra noche mágica para nosotros, para nuestra afición", dijo este martes el técnico merengue, Carlo Ancelotti, en la rueda de prensa previa al encuentro, tras el empate cosechado en el Allianz Arena hace una semana.

“ Tenemos una gran ilusión porque puede ser otra noche mágica para nosotros, para nuestra afición.”

Ancelotti

El doblete de Vinicius en Múnich, evitó que el equipo blanco afrontara este partido con un resultado adverso, pero Ancelotti volvió a recordar que "hay que respetar al rival porque lo hizo mejor en el partido de ida".

EL PAÍS DEPORTIVO

JOSÉ MARIO PINTO:

“VA A SER UN CLÁSICO LINDO, SIEMPRE ESTÁ LA RIVALIDAD”

SAN PEDRO SULA. “Va a ser un clásico muy lindo, como todos, porque siempre está la rivalidad, ahora en semifinales, ellos vienen bien, vamos a tratar de hacer las cosas bien para pasar a la final, que es el objetivo principal”, dijo el volante de Olimpia, José Mario Pinto.

Los albos se miden al Motagua este día en el primer juego de la semifinal. El duelo inicia a las 8:06 de la noche.

Olimpia llega de eliminar a la Máquina y Pinto considera que dejaron buenas sensaciones.

“El juego ante el Real España ha sido un buen empuje anímico, tal vez no jugamos muy bien, pero nos dimos cuenta que cuando estamos todos enfocados y metidos, podemos hacer valer la localía, podemos ser el equipo que hemos sido durante todos estos años”.

Dijo que un cruce en semifinal ante Motagua tienen un atractivo extra. “Tiene, por así decirlo, un toque diferente a cualquier otro partido, aparte de ser una semifinal es un clásico y, como dicen, los clásicos se ganan y literalmente tenemos que ganar porque no nos sirven los empates”.

Añadió “vamos a salir a ganar el miércoles, con nuestra gente, sacar un buen resultado e irnos con la ventaja en el primer partido”.



Olimpia sigue siendo el favorito para avanzar a la final.



Olimpia jugó dos partidos de repechaje, Motagua descansó.

DATO

- Olimpia debe ganar al menos un partido para avanzar a la final. Dos empates lo eliminan, pues el Motagua terminó segundo en la etapa de clasificación.
- El sábado Motagua será local en el partido de vuelta.

El jugador no escondió que la seguidilla de partidos les puede pasar factura en la llave ante Motagua.

“Creo que tiene doble filo, tal vez puedes acumular cansancio, pero a la vez creo que te sirve también como para estar en sintonía con el juego”.

Clayvin no viajó con los verdes

El delantero Clayvin Zúñiga será baja este día con el Marathón en su visita al Génesis, en la semifinal del Torneo Clausura 2024. Zúñiga se lesionó en el partido frente a Olancho y ha necesitado al menos 10 días para seguir un proceso de recuperación. Es posible que para el partido de vuelta esté disponible.

El entrenador Hernán Medina tiene a disposición a los delanteros Iván López, Maxi Pérez y Kilmar Peña.



COMISIÓN DISCIPLINARIA:

Auzmendi debe cumplir sanción de dos juegos

SAN PEDRO SULA. No ha vuelta. La Comisión Disciplinaria comunicó al Motagua y al delantero Agustín Auzmendi que su petición de revisión del caso fue declarada sin lugar.

El argentino fue expulsado por doble amonestación ante el Vida en Jornada 18, por lo que fue sancionado con un partido, más uno extra, por ser reincidente.

“En base a los reglamentos, la petición fue denegada y comunicada al jugador y al club Motagua, pero pueden recurrir al recurso siguiente en la Comisión de Apelaciones”, dice la resolución.



Auzmendi se dejó expulsar ante el Vida y le está pesando.

Auzmendi se estaría perdiendo los dos partidos de semifinal ante Olimpia, lo que significa un duro golpe para los azules, considerando que es su mejor goleador.



Pachuca en la Concacaf, eliminó al América.

LIGUILLA EN MÉXICO:

Pachuca recibe hoy a un herido América

MÉXICO. Con el recuerdo de su reciente eliminación en semifinales de la Copa de Concacaf, el América enfrentará al Pachuca en cuartos de final del torneo Clausura-2024 mexicano.

Los partidos de ida se pondrán en marcha el miércoles en el estadio Akron, en Guadalajara, donde las locales ‘Chivas’ se medirán con el Toluca.

En la última jornada de la fase regular, las ‘Chivas’ con-

siguieron la combinación de resultados que necesitaban para clasificar directamente a la que será la primera ligüilla de su entrenador argentino Fernando Gago.

En el Estadio Hidalgo, los ‘Tuzos’ del Pachuca se verán las caras con las ‘Águilas’ del América, una semana después de haberlas eliminado en las semifinales de la Copa de Campeones de la Concacaf en el mismo escenario.

PARTIDOS DE HOY



Hora: 7:05 p.m.

Hora: 9:16 p.m.

KEYLOR FIGUEROA ES ASCENDIDO AL PRIMER EQUIPO DE LIVERPOOL

LIVERPOOL. - Keylor, el hijo del legendario defensor hondureño Maynor Figueroa, ha firmado su primer contrato como jugador profesional del Liverpool de la Liga Premier de Inglaterra donde viene jugando desde las inferiores de los rojos.

El anuncio lo hizo el mismo club a través de su página web donde ha destacado la progresión que ha tenido el futbolista que decidió jugar con la selección de Estados Unidos y no con Honduras.

“El delantero de 17 años fichó por los Rojos en la categoría Sub-14 y ha sido un goleador prolífico durante su estancia en la Academia. Figueroa marcó recientemente su recuperación de una lesión con un gol desde el banquillo en su partido de vuelta con la Sub-18 contra el Wolverhampton Wanderers.

Internacional juvenil de EE. UU., también ha dejado su huella en el escenario internacional, anotando siete goles para ayudar a su país a llegar a la final del Campeonato Sub-17 de Concacaf en 2023. También jugó en el Mun-



Keylor estuvo acompañado de sus padres en el momento de firmar su primer contrato como profesional.



El delantero de padres castrachos ya marcó goles con las selecciones juveniles de Estados Unidos.

dial U-17 del año pasado, donde Estados Unidos perdió ante Alemania en octavos de final” destacó el portal Reds.

El dato

Con tan solo 15 años, Keylor debutó en la Sub-18 de Liverpool con el que al final consiguió marcar, hasta este año, la cantidad de siete goles.

OCHO GOLES

Marcó Figueroa en el proceso de la Selección Sub-17 de Estados Unidos: siete en el premundial y uno a Burkina Faso en el pasado Mundial de Indonesia 23.



El primer técnico campeón mundial con Argentina fue sepultado ayer en Buenos Aires.

El fútbol argentino despidió al “Flaco” Menotti

BUENOS AIRES. - Personalidades del fútbol argentino despidieron ayer martes al seleccionador campeón del mundo en 1978, César Menotti, quien falleció el domingo a los 85 años.

Al velatorio en el predio de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) en Ezeiza acudieron figuras de los tres campeonatos mundiales ganados por Argentina: Lionel Scaloni, director técnico campeón

en 2022; Héctor Enrique, mediocampista que se consagró en 1986 junto a Diego Maradona; y Daniel Passarella, capitán de la selección dirigida por Menotti en 1978.

También acompañaron familiares y otros referentes del fútbol argentino como Ubaldo “Pato” Fillol, arquero del seleccionado de 1978, y Pablo Aimar, exjugador y parte del cuerpo técnico de Scaloni en Qatar-2022.

Atlético Mineiro avanza a octavos en la Libertadores

ROSARIO - El brasileño Atlético Mineiro se clasificó a los octavos de final de la Copa Libertadores 2024 al derrotar por 1-0 al argentino Rosario Central, en un partido por la cuarta fecha del Grupo G jugado a puertas cerradas este martes en el estadio Gigante de Arroyito en Rosario.

El cotejo entre el Galo y el equipo rosarino se disputó a puertas cerradas en Rosario, a raíz de una sanción que dispuso la Conmebol hacia el club



Paulinho hizo el solitario tanto de los brasileños a los 86’

auriazul, luego de los incidentes que sus hinchas protagonizaron frente a Peñarol en la pri-

mera fecha, en el que arrojaron una valla metálica a los hinchas del Manay.

A falta de dos jornadas para el cierre, el equipo de Belo Horizonte que dirige el argentino Gabriel Milito se aseguró el boleto a octavos, ya que sigue como líder del Grupo G con 12 puntos, seguido por Peñarol, Central y el venezolano Caracas, y ya no puede ser superado por sus dos principales escoltas.



Thiago Silva es nuevo jugador del “Flu”

El Fluminense de Rio de Janeiro anunció ayer el fichaje del veterano defensa internacional brasileño Thiago Silva, de 39 años, procedente del Chelsea inglés. “El

Monstruo está de vuelta”, divulgó el club carioca en sus canales oficiales para anunciar oficialmente el regreso de Thiago Silva hasta junio de 2026.

Las Cuentas de Misa
Estas son mis predicciones

Si los compras al derecho, también hazlo al revés.

LLEGAR A TU META,
ES LLEGAR SEGURO. >>> ✓

**LA MEJOR
JUGADA**
es respetar a los
peatones
al conducir por las calles.

-Luis Palma
Jugador de fútbol



Un mensaje de:

